

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE
2018.**

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA

MADRID:

D.^a Julia Cañamero Benítez
D. Jacinto Manuel Navlet Armenta
D. Jesús Guerra Pérez
D.^a Yolanda Vallina Pérez
D. Javier Santamaría López
D.^a Begoña Martín Cueli
D.^a Natalia Navarro Quintián
D. José María Martín Hernández

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO

POPULAR:

D.^a Victoria Pilar García Vaquero
D.^a Ana Helena Navarro Ruiz
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. Jesús Cuadrado Lozano
D.^a Rocío Martínez Belmar
D.^a Berta Fernández Álvarez
D. Ricardo Doval Mena
D. José Luis Camafreita Mouro
D. Alejandro Máximo Alonso Gómez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ángel Alonso Calvo
D.^a Marta Marín Gómez
D. Santiago Campos Ruiz
D.^a Ana M^a Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL

CIUDADANOS:

D. Javier Gámez Sánchez
D. Eugenio Manzano Latorre
D.^a M^a Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D.^a M^a Carmen Castell Díaz,
Concejala del Grupo Municipal del
Partido Popular.
D. Bosco Labrado Prieto, Concejal
del Grupo Municipal Ciudadanos.

SECRETARIO

D. Antonio Piqueras Asolas

En Madrid, siendo las dieciocho horas y siete minutos del día 14 de febrero de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el Pº. De la Chopera, nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias Esperanza, (la Concejala Presidenta agradece a la representante de la Mesa de Igualdad del Foro Local de Arganzuela, la lectura de un comunicado que se ha realizado con anterioridad al inicio de la sesión del Pleno y que no forma parte del Orden del Día) Muchas gracias también a todas las compañeras que forman parte de la Mesa de Igualdad de nuestro Distrito, por vuestro trabajo y por habernos traído aquí este comunicado, que es un llamamiento a la participación a la huelga del 8 de marzo y a la que, por supuesto, nos sumaremos algunas de las mujeres, si no todas, las que formamos parte del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, así como muchas de sus trabajadoras. Me sumo, lógicamente, al homenaje a Josefina, una gran luchadora y por supuesto merece que la recordemos. A continuación, explicar muy rápidamente, la ausencia de la que hasta hace poco era la Coordinadora del Distrito, Almudena Álvarez que ha pasado a tener nuevas responsabilidades con el Ayuntamiento de Madrid como Directora General de Planificación Interna. El sustituto, cuyo nombramiento ha sido aprobado con efectos del día 22 de febrero, por diversas razones de índole personal no ha podido incorporarse antes. Así que hoy, por este motivo no contamos con el Coordinador del Distrito y, en marzo lo conoceréis todos. Seguidamente, ahora sí, le doy la palabra al Secretario para dar cuenta del Orden del Día. También, un momento por favor, agradecer a los Grupos Políticos que de manera unánime, en la Junta de Portavoces manifestaron su apoyo para que se pudiera leer el comunicado al que ha dado lectura Esperanza. Adelante Antonio.

Punto 1.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenidos al Pleno Ordinario de febrero. Paso a leer el orden del día; el punto primero se corresponde con la lectura del Decreto de 23 de enero de 2018, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid, de ceso y nombramiento de vocales vecinos del grupo municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004 y a propuesta del Grupo Municipal Partido Popular, dispongo: primero; cesar a Dª María Paz Martín Moreno como vocal vecina y portavoz del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Segundo, cesar a Dª Virginia Sanz Rodríguez como vocal vecina y portavoz adjunta del grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Tercero, cesar a D. Miguel Angel Fernández Gabriel

como vocal vecino del grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Cuarto, cesar a D^a Aurora Martín González como vocal vecina del grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Sexto, cesar a D. Cruz Pedro Blanco San Ginés como vocal vecino del grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Séptimo, nombrar a D^a Victoria Pilar García Vaquero como vocal vecina y portavoz del grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Octavo, nombrar a la vocal vecina D^a Ana Helena Navarro Ruiz como portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Noveno, nombrar a Alejandro Máximo Alonso Gómez como vocal vecino del grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Décimo, nombrar a D. Ricardo Doval Mena como vocal vecino del grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Undécimo, nombrar a D^a Berta Fernández Álvarez como vocal vecina del grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Duodécimo, nombrar a D^a Rocío Martínez Belmar como vocal vecina del grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Madrid, 23 de enero de 2018. La Alcaldesa D^a Manuela Carmena Castrillo.

Pasamos al punto segundo del orden del día, que se corresponde con la toma de posesión de la vocal vecina y portavoz del grupo municipal Partido Popular D^a Victoria Pilar García Vaquero.

Punto 2.-

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. D^a Victoria Pilar García Vaquero, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Sí, juro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Le damos la bienvenida. Adelante.

Punto 3.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto tercero del orden del día. Toma de posesión de la vocal vecina como portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, D^a Ana Helena Navarro Ruiz.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. D^a Ana Helena Navarro Ruiz, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Popular. Juro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Le damos la bienvenida.

Punto 4.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto cuarto del orden del día. Toma de posesión del vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular D. Alejandro Máximo Alonso Gómez.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal del grupo municipal Partido Popular. Sí, lo juro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, bienvenido.

Punto 5.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto quinto del orden del día. Toma de posesión del vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular D. Ricardo Doval Mena.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. D. Ricardo Doval Mena, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Ricardo Doval Mena, vocal del grupo municipal Partido Popular. Sí, juro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bienvenido D. Ricardo.

Punto 6.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto sexto del orden del día. Toma de posesión de la vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular D^a Berta Fernández Álvarez.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. D^a Berta Fernández Álvarez, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D^a Berta Fernández Álvarez, vocal del grupo municipal Partido Popular. Sí, juro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bienvenida D^a Berta.

Punto 7.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto séptimo del orden del día. Toma de posesión de la vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular D^a Rocío Martínez Belmar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. D^a Rocío Martínez Belmar, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

D^a Rocío Martínez Belmar, vocal del grupo municipal Partido Popular. Sí, juro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bienvenida D^a Rocío.

Punto 8.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto octavo del orden del día. Lectura del decreto de 31 de enero de 2018 de la Alcaldesa; nombramiento del

vocal vecino del grupo municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004 y a propuesta del grupo municipal Partido Popular; dispongo, primero, nombrar a D. José Luis Camafreita Mouro como vocal vecino del grupo municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Madrid 31 de enero del 2018. La Alcaldesa Doña Manuela Carmena Castrillo.

Punto 9.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto noveno del orden del día. Toma de posesión del vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular D. José Luis Camafreita Mouro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. D. José Luis Camafreita Mouro, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. José Luis Camafreita Mouro, vocal del grupo municipal Partido Popular. Sí, juro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bienvenido D. José Luis.

Punto 10.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto décimo del orden del día; aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero de 2018.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Existe alguna observación por parte de los grupos políticos? Pasamos entonces a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos...

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista...

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular...

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid...

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto décimo del orden del día. Pasamos al punto undécimo.

Punto 11.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobar el inicio de la tramitación del expediente para dar el nombre de jardín de Palestina, al espacio verde delimitado por las calles de Palos de la Frontera, Batalla del Salado y Canarias, así como la colocación de una placa conmemorativa y la plantación de un olivo como símbolo de Palestina.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien... en primer lugar; precisar la zona en la cual proponemos dar nombre a este emplazamiento. Alrededor del centro Dotacional Integrado del Distrito de Arganzuela, existe una zona verde dividida en 2 áreas, que a día de hoy carece de denominación. Las asociaciones de solidaridad con el pueblo palestino se han puesto en contacto con esta Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, para proponer que este espacio que ustedes están visualizando (se proyecta en pantalla, plano de situación del emplazamiento), pase a llevar el nombre de Jardín Palestina, y como consecuencia de esta petición, se elevara al pleno del distrito esta propuesta. El origen de la propuesta se remonta al año 2004, cuando se aprobó por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid que se pusiera por nombre a una calle de Madrid, el de Palestina. Se seguía así la estela de otros municipios de la región de Madrid como Alcobendas, Coslada, Rivas Vaciamadrid, entre otros. En el 2010, tras muchas gestiones el Alcalde de entonces, Alberto Ruiz Gallardón, propuso dar el nombre de Palestina a una calle del distrito de Vallecas, pero el lugar elegido estaba junto a un vertedero, por tanto era una zona poco apropiada, una zona sin urbanizar, al lado de la vía del tren... algo que, lógicamente desmerecía mucho la iniciativa que hoy volvemos a traer a este Pleno, por lo que, los colectivos, en aquel entonces, de solidaridad con el pueblo palestino no aceptaron esa propuesta y han vuelto a solicitar que se dé una reubicación a esta calle. Más allá de esto, queremos señalar que el callejero de Madrid,

dedique a Palestina una calle, es el mínimo reconocimiento que merece un pueblo, que desde hace décadas, está condenado a una diáspora, como bien sabéis muchos de los presentes aquí en este Pleno. El número de refugiados palestinos supera ya la cifra de 7 millones. Además queremos señalar y es importante recordarlo, que en 1947 la Asamblea General de Naciones Unidas, aprobó la Resolución 181, es decir, ya ha cumplido 70 años. En esa Resolución se estipulaba la creación de un estado palestino. Desde entonces las redes de solidaridad con Palestina, las redes de solidaridad internacionales llevan exigiendo la independencia del pueblo palestino, la independencia de su dicho estado y el cumplimiento, por supuesto, de todas las resoluciones relativas a los derechos del pueblo palestino. Tristemente, como bien sabéis también, la comunidad internacional sigue manteniendo un silencio cómplice con la vulneración de derechos humanos en Gaza, en Cisjordania y en tantos otros lugares. Hemos asistido, además, a muchas agresiones al pueblo palestino que han quedado impunes a lo largo de los años y no voy a citar todas, pero entre ellas, la operación plomo fundido en el año 2012, o muy recientemente algunas de las que lamentablemente hemos tenido noticia. Por tanto, se trata de un pueblo que viene siendo sometido a un castigo colectivo y que vive un cerco por tierra, mar y aire. Todos tenemos muy presente, esta situación. Por todo ello, la sociedad civil en nuestra ciudad, apoya la legítima lucha de un pueblo oprimido a vivir en igualdad, en libertad y por supuesto en justicia, y como Ayuntamiento, queremos mostrar nuestro compromiso con el derecho internacional y los derechos del pueblo palestino. También queremos señalar la necesidad de que las instituciones muestren su apoyo al pueblo palestino y exigir a otras instancias, la condena firme de las prácticas ilegales del estado de Israel. Un estado que fue declarado por las Naciones Unidas como un estado de Apartheid. Debemos exigir el fin de la complicidad, nuestro gobierno no puede seguir encubriendo la limpieza étnica y los crímenes de guerra y lesa humanidad, que se perpetran contra el pueblo palestino. Y con esto además, queremos señalar también, que no habrá paz sin que los derechos humanos sean el marco de referencia a seguir y sobre el que caminar. Por todo ello, reclamamos el cumplimiento del derecho internacional y con esta propuesta, también queremos ponerlo de manifiesto aquí en nuestra ciudad, en el callejero de nuestra ciudad. Tiene la palabra Javier Gámez

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.
Buenas tardes a todos, y en primer lugar, dar la bienvenida a los nuevos vocales del Partido Popular, deseándoles lo mejor en el desempeño de su trabajo en favor de los vecinos de Arganzuela. Como ha comentado la Concejala Presidenta, esto es una propuesta que viene de largo. Se aprobó por unanimidad en el pleno del Ayuntamiento y pese a que, en esos momentos nuestro grupo no tenía representación, hoy en este pleno de distrito de

Arganzuela, suscribimos dicho acuerdo. Es todo un orgullo poder contar con la denominación de Jardín Palestino en uno de los espacios verdes de nuestro Distrito, que no solo supone un reconocimiento al pueblo de Palestina, sino un símbolo en favor de la defensa de los derechos humanos. Para los musulmanes que es la religión mayoritaria del pueblo palestino, el olivo está relacionado alegóricamente con la luz de Dios que guía a los seres humanos y, hay bastantes referencias en el Corán. Un símbolo, el del olivo que se plantará en este jardín, de paz y concordia. Un árbol que representa las raíces del pueblo palestino y que brotará en nuestro Distrito forjándose aún más, la solidaridad de los madrileños con Palestina. El 30 de marzo se conmemora el día de la tierra Palestina, una fecha en la cual se rinde homenaje a las tradición el arraigo que representa la tierra de Palestina como símbolo de una cultura milenaria y en permanente búsqueda de la paz. Una fecha la de 1976 en el que el gobierno israelí confiscó 2000 hectáreas de tierra y que deparó en un fuerte rechazo de población, siendo esta reprimida violentamente por la policía y el ejército israelí. Desde el grupo Ciudadanos, creemos que sería propicio que dado lo señalado en esta fecha, se realizara el acto de plantación del olivo en esta misma fecha del 30 de marzo, simbolizando en Madrid que ya tienen parte de su tierra. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ángel Alonso. Adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Con carácter previo, también queremos aprovechar para despedir y mostrar nuestro agradecimiento por su trabajo y por su comportamiento hacia este grupo municipal, a la antigua coordinadora Almudena Álvarez. También nuestra más sincera despedida y reconocimiento y recuerdo a los vocales del grupo popular que han cesado y por supuesto, dar la bienvenida a los nuevos y deseárselos los mayores éxitos en sus trabajos por el bien de los vecinos de Arganzuela. Pocas veces los vocales de una junta municipal, dentro de nuestra modestia, tenemos la oportunidad de pronunciarnos y votar un asunto de tanta trascendencia desde el punto de vista político y humano. Aprobar el inicio de un expediente para nombrar como Jardín de Palestina a un espacio en nuestro Distrito, tiene un significado político importante, porque a nuestro nivel simboliza el reconocimiento de un pueblo, el reconocimiento de un estado. Palestina ha sido reconocido como miembro de pleno derecho por la Unesco; como estado observador por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por el Parlamento Europeo y los Parlamentos de Reino Unido, Italia, Francia y España y muchos otros, se han pronunciado a favor de que sus países lo reconozcan como estado de pleno derecho. El Estado Español, perdón, el Parlamento Español a instancia de la diputada socialista Trinidad Jiménez, también lo reconoció y la iniciativa fue votada por

casi la mayoría o por la mayoría, trescientos tres o trescientos cuatro presentes que había en el congreso. A pesar de ello, Palestina no goza del merecido estatus de miembro de pleno derecho de la ONU, porque necesita la aprobación del Consejo de Seguridad, y los Estados Unidos que tienen derecho a voto no lo han permitido con su voto. Es importante también desde el punto de vista humano, porque si bien nosotros no podemos hacer nada para hacer efectivo el reconocimiento oficial de Palestina como estado, sí que podemos votando a favor de esta proposición o de esta propuesta, poner de manifiesto que el pueblo palestino cuenta con el reconocimiento y con la afecto de la mayoría de los madrileños y de las madrileñas. Permitidme que me ponga un poco sentimental y quizá poético, sí, para decir, que al votar hoy, lo que hacemos es un acto de justicia y cariño hacia Palestina, regalándole un jardín en el centro de Madrid, un jardín en la Arganzuela, un jardín frondoso con agua con flores, con pájaros. Un jardín bien cuidado que ojalá, pudiésemos enviar a Palestina para que los niños y las niñas jugasen en él, lejos de los escombros y de la desolación. En este jardín, todos juntos, vamos a plantar un olivo que es el símbolo de Palestina, pero que también forma parte de nuestra cultura y de nuestro paisaje y de nuestras vidas. Un olivo grande, un olivo con muchas ramas para que una bandada de palomas, palomas de Picasso, palomas de la paz, las tomen en sus picos y cruzando el Mediterráneo las pongan en todas las manos que aún empuñan los fusiles. Muchas gracias. (Aplausos)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Ernesto Enfedaque.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Con su permiso Señora presidenta. La iniciativa la va a defender nuestra portavoz. Disculpe las molestias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, adelante Victoria.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Hay que hacer recordatorio y saber que el Ayuntamiento de Madrid, ya aprobó por unanimidad otorgar el nombre de Palestina a un vial o espacio público en la ciudad de Madrid. Con posterioridad, ese acuerdo plenario tomó forma y se puso nombre a una calle, por lo tanto, Palestina ya tiene un vial en nuestro callejero. Esto ocurrió gobernando el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, por ello es la intención de mi grupo municipal de apoyar el espíritu de lo que el equipo de gobierno trae a aprobación. Pero como quiera que la propia ordenanza establece que no se podrá otorgar la misma nomenclatura a dos calles o espacios públicos de la ciudad, el Grupo

Municipal Popular, pide a la Concejala con carácter previo a cualquier pronunciamiento al respecto, que se soliciten informes al Área de Medio Ambiente y Movilidad y también al Área de Cultura y Deporte. Siempre y cuando estos informes sean positivos, nuestro grupo votará a favor. Por ello introduzco una enmienda transaccional, en el sentido de solicitar los informes necesarios ya citados que den viabilidad a la propuesta. En el caso que no se aceptara la transaccional, nuestro voto será de abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, lógicamente antes de iniciar la tramitación de esta proposición, y en diversas reuniones que se han mantenido con las asociaciones de solidaridad con el pueblo palestino, hemos hecho todas esas comprobaciones previas, con carácter anterior a presentar la iniciativa, más si cabe, cuando se trata de una propuesta que hace directamente la Concejalía del Distrito. Por tanto, no hay ningún inconveniente de carácter administrativo y jurídico para continuar la tramitación del expediente. Dado que como bien dice usted, se aprobó el nombre de Palestina a un vial de Vallecas, pero esa proposición, a pesar de ser aprobada en la Junta Municipal de Vallecas, se declaró el desistimiento del expediente tramitado al efecto, por tanto, podemos continuar la tramitación sin ningún problema. Está todo en orden y por ese motivo no podemos aceptar su transaccional.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Votamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid, Jesús Guerra.

D. Jesús Guerra Pérez, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Muchas gracias, buenas tardes. Esta iniciática tiene muchísima importancia para nosotros y nosotras, como también la tiene la exposición de “entre fronteras”, o todas estas ventanitas que estamos abriendo en el Distrito, de las que nos sentimos muy orgullosas, para que haya esa inquietud, para que haya esa reflexión, para que haya esa solidaridad. Por supuesto, también estamos muy orgullosas de que en la puerta de la Junta del Distrito se dé la bienvenida abierta a los refugiados. Me parece que la única lástima, es que, como decía Ángel, es anecdótico que en una Junta de Distrito estemos hablando de un tema de tanto calado político, me parece una lástima que vayamos a aprobar aquí las mociones, como se aprueban en muchísimos municipios, pero sin embargo, no se lleven estas mociones y esta solidaridad al Congreso, para que por ejemplo, la actuación demencial que está haciendo Donald Trump, nos intente parar o al menos no tengamos, una..., no sé..., un actitud de seguidismo con toda la barbarie que está pasando en Palestina.

Estamos muy orgullosas también, de que este jardín vaya a estar colocado en el Centro Dotacional, de que las estudiantes que terminan de estudiar o que tienen un descanso, salgan a este jardín. De que lo utilicen las personas mayores y todo el conjunto del Distrito para que reflexionen y pierdan el miedo a todas las malas noticias y la desinformación que nos está llegando de Palestina. Que veamos el sentido multicultural que tiene. Ha comentado por ejemplo, el portavoz de Ciudadanos y también Angel, el significado que tiene el olivo. Como hermanos del Mediterráneo, compartimos también ese símbolo que es para nosotros el olivo y desde luego, algo que el estado sionista de Israel no va a conseguir arrancar. También es un cruce de caminos fundamental para la historia palestina y todo el conjunto de Oriente Medio, ciudades como Jericó, como Belén o como Jerusalén, son fundamentales para nuestra historia y sobre todo, no me voy a quedar con las palabras bonitas. Creo que también, hay que denunciar lo que está pasando, y que esta ciudad se va a poner del lado de los derechos humanos, y que no va a aceptar que haya un estado de apartheid en Palestina. Vamos a recordar a Jetamini, una joven de dieciséis años, detenida ilegalmente por ponerse delante de su casa cuando unos soldados hieren a su familia, se llevan a su hermano,... vamos a recordar también a Khalid al Jerrar, o a los catorce diputados palestinos que están presos. Vamos a recordar la situación que está viviendo Hebrón. Imaginaos, por ejemplo, este Distrito, calles como Fernando Po o el Paseo de la Acacias en las que en los comercios, se les echa a los comerciantes, se les prohíbe a los vecinos que anden por sus propias calles. Vamos a recordar el paso de Calandia al que muchos estudiantes no pueden acceder a sus exámenes, porque no les dejan pasar, que muchas mujeres dan a luz en ese propio paso o la situación que está viviendo Gaza. Muchas gracias. (Aplausos).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, muchas gracias a todos los grupos municipales por el apoyo a esta proposición, y recordar, como se ha señalado, que la propuesta de este Jardín Palestina con el que contará nuestro Distrito, incluye también; la colocación de una placa conmemorativa para que todos los ciudadanos y ciudadanas, sepan por qué se le da ese nombre a ese espacio de la ciudad; la plantación de un olivo, como bien lo han señalado los grupos municipales; y la celebración de un acto conmemorativo en coordinación con las asociaciones de solidaridad con el pueblo palestino, para la inauguración del espacio el día 1 de diciembre, que es la fecha que hemos encontrado más cercana al 29 de noviembre que, como bien sabéis todos, es el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Esa es la solicitud que nos han hecho las asociaciones de Solidaridad con el Pueblo Palestino, y nos gustaría respetarla por supuesto. Reitero el agradecimiento a todos los grupos por su apoyo, y les comunico que están presentes en el Pleno, representantes de la comunidad palestina, a los

que vamos a darles la palabra cuando hagamos un receso que lo haremos a mitad del desarrollo del Pleno, ya lo hemos hablado con ellos y van a esperar el tiempo prudencial. Cuando hagamos ese receso se les dará la palabra. Bueno, dicho esto pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos...

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por mayoría el punto undécimo del orden del día. (Aplausos).

Punto 12.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos a las proposiciones de los grupos políticos. Punto duodécimo del orden del día. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, instando a la Comunidad de Madrid para que facilite cumplida información a la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela y a los grupos municipales, sobre cuando tiene previsto la Comunidad de Madrid la construcción de un centro de Salud en el distrito de Arganzuela, en los terrenos que ya tienen cedidos a tal efecto, en el barrio de Atocha.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Sí, hola muy buenas tardes a todos los vecinos presentes, y quiero empezar dando la bienvenida a las vocales y los vocales que toman posesión, y a la

portavoz que se incorpora a esta tarea, para que sea fructífera por el bien de todas las vecinas y todos los vecinos del Distrito de Arganzuela. Voy a presentar nuestra propuesta. Nuestro grupo recoge el sentir de muchas vecinas sobre los problemas que está recibiendo la sanidad pública, y por eso traemos a debate y aprobación de esta proposición. Recientemente todas hemos visto en los medios de comunicación, como la Comunidad de Madrid ha anunciado que construirá diecinueve centros de salud en los próximos tres años, y de esa relación, no consta ninguno en el Distrito de Arganzuela. En nuestro distrito, en la delimitación de los barrios de Delicias y de Atocha existe un terreno que se cedió a Comunidad de Madrid para tal finalidad y que sigue esperando. El Distrito de Arganzuela, cuenta en su territorio con ocho centros de salud: Linneo y Paseo Imperial, en el barrio Imperial; San Martín de Vargas, en el barrio de las Acacias, Delicias y Embajadores; en Palos de Moguer, el de Parco Julio Morate; en el Barrio de Chopera, el de Cáceres, en Delicias; y el Centro de Salud de Legazpi, en el mismo barrio que lleva su nombre. En el barrio de Atocha, un barrio en crecimiento y en expansión, no existe ninguno. Si, existe una parcela reservada para la construcción de este fin, que está ubicada en la Calle Méndez Álvaro número 58. Toda la población del Distrito Arganzuela reside a menos de mil quinientos metros de algún centro de salud, excepto los vecinos del barrio de Atocha. Midiendo en línea recta el ambulatorio, el centro de salud que les resultaría más cercano, sería el de Adelafas, pero corresponde al Distrito de Retiro y está dividido por el puente Pedro del Bosch, con lo cual imposibilita mucho un tránsito corto y adecuado, para especialmente, las personas mayores. El resto de ambulatorios están a 1,16 km, a 1,18 km, a 1,43km. En una reunión que se celebró el pasado mes de septiembre, la Comunidad de Madrid manifestó, que aunque no priorizaba la construcción de este centro para esta legislatura, este centro se encontraba en el documento de mejora de red de centros de atención primaria, con actuaciones a realizar en la legislatura 2015-2019, dentro del epígrafe nuevos centros con parcela disponible, en los que se puede iniciar el procedimiento para la redacción del proyecto y la ejecución de dicha obra. Con fecha 9 de septiembre de 2016, se publicó la convocatoria de licitación para el estudio geotécnico y topográfico, en el portal de contratación pública de la Comunidad de Madrid. El 26 de octubre, se procedió a la apertura de las ofertas económicas. El 1 de marzo, se formalizó el contrato y en la actualidad, este expediente se encuentra pendiente de elaboración de un programa de necesidades. La misma Comunidad de Madrid, afirma que se puede iniciar el procedimiento para la redacción del proyecto y ejecución e dicha obra, pero actualmente está parado. Por lo tanto, el Grupo Municipal Ahora Madrid en el Distrito de Arganzuela, insta a la Comunidad de Madrid para que facilite cumplida información a esta Junta Municipal y a todos los grupos que formamos parte de ella, sobre cuando tiene prevista la construcción de un Centro de Salud en

el Distrito de Arganzuela, en los terrenos que ya tiene cedidos a tal efecto, en la Calle Méndez Álvaro número 58, entre los Barrios de Delicias y Atocha.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Concejala. Con respecto a esta proposición, que les adelanto que nuestro grupo va a apoyar también, apoyamos que de una vez por todas, desde la Comunidad de Madrid se nos dé cumplida respuesta e información, sobre inicio de la construcción del Centro de Salud que nuestros vecinos y vecinas y residentes en este barrio, vienen demandando desde hace años. No entendemos el porqué de este retraso en la construcción del mismo, máxime cuando ya está aprobada, traspasada la ubicación de la parcela como ha dicho la portavoz de Ahora Madrid en la calle Méndez Álvaro. Para nosotros, sí que es prioritario, lo transmitimos y no vamos a enumerar los hitos que de este proceso, que ya ha hecho la portavoz, y no llegamos a entender, el porqué de este retraso, y que no se priorice para, en este caso, para la Comunidad de Madrid, algo que para los vecinos de Arganzuela, es totalmente prioritario. Esperamos que no sea algo motivado por la guerra entre el Partido Popular y Ahora Madrid, y que no pase como el solar donde esperamos y deseamos vaya el nuevo Instituto de Arganzuela, que nos hemos enterado de su próxima construcción, porque de manera espontánea, un día para otro, aparece un cartel señalizador, donde se nos informa de la construcción del Instituto, que tal y como se nos ha informado en el último Consejo Escolar, parece que va a estar terminado para septiembre del 2019, entendemos porque para este año es complicado. Quizás, aquí no sea efecto pleno, sino efecto elecciones 2019, y también, rogamos por favor, que cuando tenga este informe, desde la Junta Municipal de Distrito se nos haga llegar a todos los grupos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Tiene la palabra Marta Marín, adelante.

D.^a Marta Marín Gómez, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes. Desde el grupo socialista consideramos que es una reivindicación necesaria y adecuada. Los centros de salud a los que pueden acudir estos vecinos del Distrito, están muy alejados de sus viviendas, y si tenemos en cuenta, que con toda probabilidad, son las personas mayores las que acuden con más asiduidad, el problema se agrava doblemente. Por lo tanto, desde nuestro grupo vamos a apoyar la propuesta. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Berta Fernández.

D.^a Berta Fernández Álvarez, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes. El Distrito de Arganzuela cuenta a día de hoy, efectivamente, con ocho centros de salud de atención primaria. La construcción de un nuevo Centro de Salud denominado Centro de Salud Méndez Álvaro, está priorizada por el Servicio Madrileño de Salud SERMAS para su próxima ejecución, clasificado con prioridad media en el plan de inversiones de la Gerencia de Atención Primaria 2016-2019. Este Centro de Salud estará ubicado en el Barrio de Atocha, en la zona básica de salud de Méndez Álvaro, en una parcela de 1.378,80 m², situada frente a la calle de Méndez Álvaro, con vuelta a la Calle Sabal y Mezquite. Dicha parcela ha sido cedida a la Comunidad de Madrid por el Ayuntamiento, habiendo firmado el convenio correspondiente por parcela, y siendo aceptada mediante Orden de la Consejería de Hacienda. Actualmente, la población de este barrio de Atocha, es atendida en varios Centros de Salud del Distrito garantizando siempre su atención sanitaria, una sanidad pública universal, integral, igual que el resto de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Todas las acciones que se desempeñan en el Servicio Madrileño de Salud, vienen determinadas por los principios de calidad y equidad en la asistencia sanitaria, con humanización en el trato y responsabilidad. En la actualidad, los desarrollos más importantes del Barrio de Atocha, fundamentalmente los concernientes a Méndez Álvaro, frente a la parcela anteriormente mencionada, se han retrasado, como todos sabemos. Y aún, dichas viviendas no se han construido. Será entonces, cuando este Centro de Salud será más necesario para la población que vaya a residir allí. El índice de población actual en la zona, no hace que sea urgente su puesta en marcha. A fecha de hoy, la Comunidad de Madrid en materia de su competencia de sanidad, continúa trabajando en el desarrollo de este nuevo Centro de Salud, y así, los vecinos de Atocha, podrán utilizar los servicios sanitarios de atención primaria de forma más próxima. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Julia Cañamero.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Pues nada, agradecemos, mi grupo agradece mucho los apoyos de Ciudadanos, del partido socialista, y la verdad, que... bueno, comentarle a los vocales del Partido Popular que, sí que es cierto, que aunque el barrio de Atocha es el barrio de nuestro Distrito con menos población, actualmente, unos 1200 personas, la previsión es que ese barrio sea el que más crezca de todo nuestro Distrito, y no podemos estar esperando a que surjan los

problemas y que luego masifiquemos el Centro de Salud de Antracita, o el de la Calle Cáceres, y lo que haga esa gestión, sea entorpecer y perjudicar el servicio que se pueda dar en el resto de ambulatorios del Distrito. Nada, no voy a abundar en nada más. Han quedado muy claras las posiciones, apostamos por supuesto por la sanidad pública, y vamos a estar insistiendo y vigilando, para que ese Centro de Salud, se haga lo antes posible y que el resto de los existentes en el Distrito, no pierdan la calidad que ya tienen. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Aunque yo creo que está bastante claro por la información que da mi compañera.... A favor lógicamente, si quieren preguntar a la Comunidad de Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor. Muchas gracias

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto duodécimo del orden del día. Pasamos al punto decimotercero.

Punto 13.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Ahora Madrid, instando a la Comunidad de Madrid y Organismos o Consejerías competentes, que antes de asignar nombre al nuevo Instituto que se está construyendo en nuestro Distrito, se cuente con la Comunidad Educativa de Arganzuela, con la Plataforma en Defensa de la Educación pública de Arganzuela, y con la Mesa de Educación del Foro Local de

Arganzuela, para que el nombre del nuevo centro educativo, sea el de una mujer, referente de la educación, la cultura, la filosofía, la política, etc, y que dicho nombre, sea consensuado por la Comunidad Educativa del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Muchas gracias Señora Concejala. Como todos los que estamos aquí, sabemos el nombre es muy importante. El nombre es la designación, la denominación verbal que se le da a una persona, animal, cosa. Concepto tangible o intangible o concreto o abstracto, para distinguirlo de otros. La función principal de los nombres, es realizar la acción comunicativa de designar y apuntar a un referente. Una de las denominaciones de memoria, es la de edificio monumento para el recuerdo, para la gloria. Actualmente, en el estado español, existen 84 centros educativos, de ellos 90% públicos, que mantienen nombres de personajes relevantes del franquismo, incluso tres de ellos, todavía mantienen el nombre del dictador. En Arganzuela, ningún centro educativo lleva el nombre de ninguna mujer. En memoria, la memoria de nuestra ciudad, perdón, está llena de nombre de mujeres, grandes referentes culturales, feministas políticas, filósofas e intelectuales, y que injustamente, han sido relegadas al olvido, silenciadas e invisibilizadas. No hay placas, ni nombres en las plazas, ni en las calles, ni en las fuentes, salvo pequeñas excepciones, que llevan el nombre de esas mujeres. Por eso, aprobamos en este mismo Pleno, reconocimiento a mujeres como Juana Doña, Lucía Sanchez Saornil. Mujeres, que han contribuido a la construcción colectiva de la memoria de nuestros barrios, de nuestra ciudad, y que deben ser dignificados y puestos en valor. Todos y todas, tenemos una enorme responsabilidad para preservar la memoria. Y una buena manera de preservar la memoria, es rendir homenaje a todas estas mujeres y que permanezcan en la historia, y que su nombre no se olvide. Creemos que sería una iniciativa bien recogida por las vecinas y los vecinos de nuestro Distrito, que el próximo Instituto Público que se está construyendo en Arganzuela, lleve el nombre de una mujer, una mujer referente y reconocida por todo nuestro Distrito, como María de Maeztu, Carmen de Burgos, María Sanchez Arbos, Gloria Fuertes, María Zambrano, Clara Campoamor, Margarita Nelken, María Goiri, Rosa Chacel, Josefina Carabias, Julia Vigre, Enriqueta Otero Blanco, Mari Luz Morales, Elisa Soriano Fiser, Maruja Mayo... muchas de ellas, ni nos suenan, y tenemos que rendirles memoria, porque le debemos un tributo a todas estas mujeres. O tristemente, la recientemente fallecida que recordada al inicio del Pleno, la activista y sindicalista, Josefina Samper, por lo cual, traemos esta proposición, para la consideración y aprobación de este Pleno instando a la Comunidad de Madrid y a los Organismos y Consejerías competentes, que

antes de asignar nombre al nuevo Instituto, que se está construyendo en nuestro Distrito, como bien hacia referencia antes el compañero, se cuente con la comunidad educativa de Arganzuela, con la Plataforma en Defensa de la Educación Pública de Arganzuela, con las Mesas de Educación y de Igualdad de nuestro Foro Local, para que el nombre del nuevo centro educativo, sea el de una mujer referente, reconocido y consensuado por toda la comunidad del Distrito. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias, Señora Presidenta. La iniciativa que presenta Ahora Madrid nos parece correcta, abrir la participación a la plataforma y asociaciones educativas, haciéndoles partícipes en la decisión de la denominación que tendrá el nuevo instituto de Arganzuela, es propicia y acercaría y vincularía más a la ciudadanía en la toma en este tipo de decisiones. Lo que no vemos tan bien, es que marquen un camino, por parte de Ahora Madrid en este caso, con la imposición de que este nombre, sea el de una mujer. Por supuesto, y no me malinterpreten, no es que estemos en contra de que finalmente sea el nombre de una mujer el que tenga nuestro Instituto, pero si estamos hablando de abrir un proceso participativo, entendemos que ese proceso participativo, en el que vinculamos a estas instituciones, parte de cero y serían las diferentes propuestas que lleguen en la discusión que se genere, las que darán el nombre definitivo. Ahora Madrid, está hablando en nombre de la comunidad educativa de Arganzuela, la Plataforma en Defensa de la Educación Pública de Arganzuela y de la Mesa de Educación del Foro Local, a las que ya atribuye que su propuesta o propuestas serán el nombre de una mujer referente de la cultura y la educación. Dejen que puedan abrir este proceso y que sean éstas, las que trasladen sus propuestas, sin que haya una idea preconcebida de antemano. Pero vuelvo a repetir, por si después dicen que estamos en contra de que el Instituto tenga un nombre de una mujer, si se trata de un proceso participativo en el que se vincula a todas estas instituciones, para que entablen un diálogo con la Consejería de la Comunidad de Madrid, dejen a estas instituciones trabajar en pro de que hagan esta propuesta, que perfectamente puede ser el de una mujer, y de hecho nosotros la aprobaríamos, pero si estamos hablando de un proceso participativo y ya se marca el eje en el que se tiene que trabajar, creo que no, no tiene cabida. De todas maneras, como nos parece buena la iniciativa de poner nombre de una mujer, aunque creemos que todo tiene que ser canalizado por ese proceso participativo en el que se vincula a las instituciones, nuestro grupo votará a favor. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Tiene la palabra Ana María Nieto. Adelante.

Dª. Ana María Nieto, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Hola buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar y antes de hablar de la iniciativa en sí, desde el Partido Socialista, vamos a seguir luchando y reivindicando para que nuestro país secunde la Ley de Memoria Histórica. Ley que se ha visto paralizada por el Partido Popular, agarrándose a cualquier artimaña. Sí, ya debatimos acerca de esta proposición; lo primero, aplaudir esta iniciativa; y en segundo lugar, decirle a Ciudadanos, si no le parece razón suficiente para que sea el nombre de una mujer que ningún centro del Distrito tenga nombre de mujer, le voy a dar más razones. Creo que es una gran oportunidad, como ya ha comentado la portavoz de Ahora Madrid, para rendir un homenaje a tantas mujeres fundamentales en los distintos ámbitos del conocimiento. Fundamentales en el mundo de la cultura, en el mundo de la educación, en el mundo de la ciencia que siempre se olvida y quiero reivindicarlo. Que siempre han quedado relegadas a un segundo plano, por el simple hecho de ser mujeres, recalando la labor de las mujeres en la ciencia, y no solo porque el pasado 11 de febrero, se reivindicó el papel de la mujer en este campo, sino porque creo, que para una sociedad es imprescindible tener claro, que la ciencia es el motor cultural y económico de un país. El futuro de un país debe basarse en la educación, la cultura y la ciencia, por eso me gustaría que se añadiera a la lista, nombres de científicas, para que se pueda poner nombre a un Instituto, el nombre de una científica, por ejemplo, Margarita Salas, una bioquímica española muy reconocida. Las mujeres tuvieron que superar grandes barreras para llevar a cabo su carrera y han sido invisibilizadas. Para finalizar, decir que esta iniciativa para el Grupo Municipal Socialista es imprescindible, no solo para reconocer el legado de las mujeres, como ya he dicho antes en mi intervención, sino para que las niñas conozcan a mujeres que han sido y son referentes en los diferentes ámbitos, y así, lograr el acceso y la participación plena y equitativa en cualquier ámbito. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Victoria Pilar García Vaquero.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. De acuerdo con la propuesta que hacen ustedes, referente al nombre que va a llevar el nuevo centro educativo, y habiendo estudiado su proposición, yo como Portavoz del Grupo Popular, le niego la mayor, porque no estamos de acuerdo en que el 90% de los centros educativos en España, y mucho menos en Madrid, estén vinculados a la dictadura de Franco en el día de hoy. Y esto se contradice con lo que dicen ustedes, porque en Arganzuela

los centros educativos llevan nombres como Juan de la Cierva, Joaquín Costa, Miguel de Unamuno, Plácido Domingo, etc. ¿Consideran ustedes que las personas relacionadas con estos nombres, son franquistas o han tenido algo que ver con la dictadura de Franco? ¿No les suena esto a demagogia pura y dura? A este grupo le queda la duda, ¿no estarán ustedes equivocados con la historia? ¿Sobre todo con estos personajes al afirmar que están vinculados al franquismo? Que se le ponga al nuevo instituto público nombre de mujer, estamos por supuesto de acuerdo, pero que sean los poderes públicos elegidos democráticamente y representativos del todo el ámbito democrático, social y educativo, los que de común acuerdo, puedan elegir el nombre relativo al género femenino, por lo que somos las mujeres en la sociedad actual, y por lo que debemos representar en cuánto a igualdad, e incluso en equiparación al hombre en todo lo que significa la dignidad de la persona. Esto es puro derecho natural. Nosotros proponemos el nombre de Margarita Salas, porque ella ya decía: "Cuándo era joven me discriminaban por ser mujer, ahora me siento discriminada por ser mayor", ¿no basta con esta expresión para proponer que el nuevo Instituto lleve su nombre? Margarita Salas, cuenta en su vida, con una serie de valores aplicables en el ámbito de la enseñanza y la educación, a cualquier niña o niño, mujer u hombre, de este futuro centro educativo. Cómo se ríe, le voy a contar quién es Margarita Salas. Margarita Salas es profesora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Margarita Salas es Doctora en Bioquímica y discípula del Premio Novel Severo Ochoa; además fue elegida en 2001, entre las 100 mujeres del siglo XX que abrieron el camino de la igualdad en el siglo XXI; Medalla de Oro en 2005 al Mérito del Trabajo; primera mujer española que ingresó en la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos; Premio UNESCO a Mujeres en ciencia, y premio Clara Campoamor, por este mismo Ayuntamiento de Madrid. Por todo esto y más, sugerimos al grupo proponente, que el nuevo Instituto lleve su nombre, que lleve el nombre de Margarita Salas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Tiene la palabra la Portavoz de Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Muchas gracias señora Concejala. Creo que no me ha escuchado bien, cuándo he hablado de los centros educativos, al menos 84 centros educativos, he dicho, en el Estado Español, no en Madrid. Y otra cosa que quiero introducir, que no me ha escuchado bien, y lo del término portavoz se lo he hecho totalmente cariñoso, en ningún momento despectivo. Hay una palabra, que es la palabra genia, que podía ser considerada Margarita Salas, una genia, que no está recogida en el Diccionario de la Lengua, está recogida albóndiga, pero no está recogida la palabra genia, entonces, es responsabilidad de todos que el lenguaje lo llevemos a todos los espacios, es imprescindible que

visibilicemos a todas esas genias, a todas esas mujeres de todos los ámbitos y que ese reconocimiento se haga en todos los estamentos. Agradezco sinceramente, la intervención del Partido Socialista, y Javier, te lo agradezco también el voto afirmativo, pero es que es muy difícil sorber y soplar, y decir una cosa y sostener la otra, pues yo creo que crea conflictos importantes. Por supuesto, que yo no traigo una lista cerrada, yo traigo una lista de mujeres que son referentes, y yo no soy quien para aprobar eso, me refiero al tejido asociativo de Arganzuela, el Distrito, la Mesa de Igualdad, el Foro Local, que se abra un debate amplio y que se proponga, pero que sea una mujer. A saber, los centros educativos en Arganzuela

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdonad, por favor. Dejad que la vocal termine su exposición. No interrumpáis.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Los centros educativos que tenemos en Arganzuela, de mucha calidad muchos de ellos, Juan de la Cierva, Joaquín Costa, Miguel de Unamuno, Tirso de Molina, Plácido Domingo, Gran Capitán, Marqués de Marcenado, yo no estoy en contra del Instituto o del Colegio Miguel de Unamuno, en la vida puedo estar con esa referencia, yo no voy a oponerme a que se haga homenaje a Miguel de Unamuno, pero hay que visibilizar el papel de las mujeres y lo único que queda en la memoria y en la historia, es ese reconocimiento, entonces, negar que sea el de una mujer, porque sea el de una mujer... Vamos a abrir de verdad ese debate, y vamos a intentar que sea la comunidad educativa, y no os cerréis a que sea una mujer, porque las mujeres son genias, y las mujeres tenemos mucho que decir. No voy a seguir, doy las gracias a los compañeros del Partido Socialista, y os agradezco sinceramente el voto, pero de verdad que creo, que tenemos un café pendiente de una reflexión, porque tenéis bastante confusión en lo que es el feminismo y la defensa de los derechos de las mujeres. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, vamos a pasar a la posición de voto de los grupos. Antes que nada, recordaos a todos que, por favor, cuando una persona esté interviniendo, se la escuche, independientemente de que estemos de acuerdo o no con lo que está diciendo. Debemos escuchar respetuosamente cuando los vocales están haciendo su intervención. Por nuestra parte desde luego, por mi parte, yo os escucho a todos y todas atentamente. Así que vamos continuar. Posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Abstención

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.
A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto decimotercero del orden del día.

Punto 14.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto decimocuarto del orden del dia. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, instando a las Áreas competentes a reponer y restaurar la cola del Pegaso, situado en la Plaza de Legazpi, y realizar un estudio de viabilidad, para dar un nuevo emplazamiento a todo el conjunto escultórico (los dos Pegasos y la Gloria) y devolver así, el sentido original para el que fue concebido.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.
Muchas gracias Señora Presidenta. La iniciativa que presentamos, podíamos encuadrarla en la remodelación de la Plaza Legazpi, debate que se abrió a raíz de la proposición que presentó el Grupo Municipal Socialista el pasado Pleno del mes de enero. Como todos ustedes saben, en el centro de la plaza de Legazpi, se encuentra uno de los Pegasos que forman parte de un conjunto escultórico de tipo monumental. Obra de Agustín Querón que data de 1905. De este conjunto escultórico, existen 2 versiones; una en bronce, que está encumbrando la sede del Ministerio de Agricultura y el grupo original en mármol de carrara, que está disperso entre la Plaza de Legazpi, donde se encuentra uno de los Pegasos, un solar almacén en la Calle Áncora, donde descansa el otro Pegaso desde el 2005, y la Glorieta de Cádiz, donde se

encuentra la Gloria. Un conjunto escultórico que se confeccionó como un todo, y que en la actualidad, está troceado. En 1998, los dos Pegasos fueron instalados en la Plaza de Legazpi, dentro de un plan para recuperar el Paseo de la Chopera, como eje de regeneración urbana, y la Gloria, como he comentado anteriormente, se instaló en la glorieta de Cádiz. En 2005, en pleno soterramiento de la M30, el ejecutivo de Alberto Ruíz Gallardón, decidió, para evitar daños al conjunto, desmontar las fuentes de la plaza y retirar la de fibra de vidrio de los Pegasos. Uno de estos Pegasos, que corría riesgo de resultar afectado por el trabajo que estaban realizando las grúas, fue trasladado a la Calle Áncora, donde permanece a día de hoy. En 2007, el Pegaso fue momificado y cubierto, a la espera de ser trasladado al almacén, pero la crisis paró ese trasiego que ha mantenido a estos equinos alados desde hace 12 años, separados. En lo que se refiere al Pegaso de la plaza de Legazpi, conocido como la momia, porque como he comentado, estuvo 8 años recubierto, hasta que en 2014 se destapó, presenta un estado de conservación deficiente, debido en gran parte a las vibraciones de los vehículos y la alta contaminación que soporta diariamente. Pero también, nos hemos encontrado con que la cola del Pegaso está amputada, no sabemos si ha sido un acto vandálico, o que debido a su estado de conservación, se fracturó. Tampoco sabemos si la cola fue robada, perdida, o se encuentra en algún depósito. Desde el grupo Ciudadanos, instamos a las Áreas competentes; primero a reponer y restaurar la cola de Pegaso situado en la Plaza de Legazpi; y segundo, y yo creo más importante también, realizar un estudio de viabilidad para dar un nuevo emplazamiento a todo el conjunto escultórico, tanto a los dos Pegasos, como a la Gloria y devolver así el sentido original para el que fue concebido. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Bueno, como ha explicado o apuntado algunas pinceladas el vocal de Ciudadanos, efectivamente, este grupo escultórico, ha tenido una existencia, por decirlo así, atribulada, difícil, complicada a lo largo del tiempo, como pasa con tantas piezas de arte. En este caso, lamentablemente, ya desde casi su emplazamiento, desde cuando se emplazó en el lugar original para el que estaba pensado este conjunto que era el Ministerio de Fomento, si no recuerdo mal, ya desde entonces ha sufrido daños considerables, sobre todo en la Guerra Civil y además, debido también, a las variaciones de temperatura, el conjunto ha tenido bastantes problemas. Y debido a eso, en su momento de estar al aire libre en el Ministerio de Agricultura, en la Carretera de la Coruña a finales de los años 70, fue trasladado a los diferentes almacenes, que en aquel entonces albergaban este tipo de piezas.

Yo creo que este no es un dato menor, el conjunto estaba pensado para rematar el edificio, por lo tanto, está pensado para ser visto con otro ángulo, no como está emplazado actualmente en una glorieta, sino para coronar la cubierta del Ministerio de Agricultura. Por ello mismo, buscar un emplazamiento que recoja el sentido original de la obra, es bastante complicado, porque tendríamos que volver a encontrar un lugar, que le dé la suficiente altura para la que fue concebida esta pieza escultórica que, como bien ha explicado Javier, consta además, de los dos Pegasos, de una pieza central que no está contemplada. Además de eso, contaba con dos piezas, con dos figuras femeninas, esta Gloria que ahora está emplazada en la Glorieta de Cádiz, y que ciertamente, ha sufrido también las dificultades de encontrarse al aire libre, en un emplazamiento poco adecuado, seguramente. A lo largo del tiempo, no voy a citar todos los percances que ha sufrido, pero sí nos parece importante, señalar cual es el estado actual del conjunto. La cola, a la que usted alude en su proposición, de la pieza del Pegaso, está ahora siendo sometida a labores de restauración. Dicha pieza, porque el material en este caso el mármol, debido al deterioro causado por el tiempo, la cola se desprendió y se consideró que lo más prudente, era que, para que no sufriera más daños, retirarla y está siendo sometida a un proceso de restauración. Debido a cómo está el conjunto, disperso, y conforme a las cuestiones que planteaba yo antes, sobre todo la concepción de la obra y el estado físico en el se encuentran muchas de estas piezas, nosotros entendemos que no es muy viable plantear una recuperación integral del conjunto, tal y como ustedes plantean, por el estado físico de la obra, y porque no existe, a día de hoy, el emplazamiento adecuado para la pieza, tal y como se concibió. Por ello, nosotros entendemos que lo que usted plantea, en cierta forma sería descontextualizar la pieza, porque no respondería a la concepción del artista, y no es viable tampoco la reunificación de las piezas, por el daño que han sufrido en todos estos procesos de desmontaje, de rehabilitación continuada, y el nuevo montaje supondría, además de todo lo dicho, una inversión desproporcionada, dado que muchos de los elementos no se pueden volver a reintegrar como estaban planteados, y también, yo creo que tampoco es algo menor, señalar el peso que tienen cada una de estas piezas y que haría difícil, encontrar un emplazamiento ideal para el conjunto. Tiene la palabra Ana María Nieto.

Dª. Ana María Nieto, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Gracias. Ya poco más hay que decir, ya se ha hablado de que el estado de conservación no es el adecuado, debido a que está expuesta a todo tipo de inclemencias climatológicas, pero también podemos considerar que esto también es

consecuencia de muchos años de gobierno del Partido Popular, y de que no ha gestionado nunca el patrimonio cultural. La momia era el símbolo del descuido y el abandono del patrimonio municipal. Había falta de presupuesto en materia cultural, un total desinterés por el patrimonio artístico y prueba de ello, son los contratos de mantenimiento que se adjudicaban con bajas temerarias. Nuestro grupo municipal lo ha denunciado en numerosas ocasiones, entonces por eso, mucho patrimonio artístico de Madrid está en el estado en el que está. Por lo que dice la proposición, estamos debatiendo el aprobar un estudio, por lo que no sé, si por lo que ha hablado la Concejala, hay un estudio ya realizado en el que no hay viabilidad. Desde nuestro grupo lo que queremos decir, es que esperamos que el Ayuntamiento luche porque una vez, o por una vez, no se recorte siempre en cultura y arte, que se pueda intentar llevar a cabo y mejorar el conjunto arquitectónico, y si no, que nos expliquen un poco el estudio. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Tiene la palabra Ana Helena Navarro.

D.^a Ana Helena Navarro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes. Muchas gracias. Contestando al partido socialista, lo que ha dicho Ana Nieto, decir que el Partido Popular no ha cuidado el patrimonio artístico, nos parece cuando menos que no es real, y no se atañe a la realidad. No es justo decir eso, aun así, no podemos votar a favor la iniciativa del Grupo de Ciudadanos, puesto que es absolutamente imprescindible, conocer previamente el informe preceptivo de la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural. Sin este requisito, este equipo municipal no va a tomar ninguna decisión al respecto, pues anterior a cualquier requerimiento, se debe acreditar la protección del bien, así como realizar con carácter previo, el estudio de viabilidad para su ubicación. Es por ello, que nuestro Grupo propone esta transaccional de presentar ambos informes, en cuyo caso votaríamos a favor, y en caso contrario nos abstendríamos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. ¿Cuál es la propuesta que hacen ustedes?

D.^a Ana Helena Navarro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular. Si solicitan los informes votaríamos a favor. Informe de viabilidad de acreditar la protección, y estudio de viabilidad para saber dónde se podría ubicar. El informe lo tiene que dar la Dirección General

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pero si lo que proponen ellos (murmurillos)

D.^a Ana Helena Navarro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular. Si se entiende, pues perfecto, entonces sí. Pero ¿se ha solicitado el informe preceptivo de la Dirección General de Intervención?. (Murmurillos) pues para saber dónde tiene que ir, donde es el lugar viable para ir (murmurillos)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, vamos a ver (murmurillos). Vamos a ver. Entonces ¿retira usted la petición de la transaccional?.

D.^a Ana Helena Navarro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular. Ellos dicen reponer y restaurar, (Murmurillos) y luego, realizar un estudio. Para reponer y restaurar hay que solicitar un informe. Si ese informe no se da, nosotros no podemos votar a favor. (Murmurillos).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, a ver venga. (murmurillos).

D.^a Ana Helena Navarro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular. Necesitamos, para saber la restauración que hay que hacer, el informe preceptivo para saber qué restauración se tiene que hacer. Si lo hay, perfecto. Si los informes ya existen, perfecto, y luego el estudio de viabilidad donde...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno vamos a ver. A mi entender, está implícito en la proposición de Ciudadanos. Pero bueno, es el Grupo proponente el que tiene que decidir, si acepta o no la transaccional.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Si, yo creo que lo que ha comentado la portavoz del Partido Popular, va implícito en la iniciativa. Es restaurar la parte de la cola que falta, y hacer un estudio de viabilidad para ver si se puede ubicar en otro sitio. Ahí, ya irán los informes de los técnicos que dirán que sí, que no, qué sitio.

D.^a Ana Helena Navarro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular. Nosotros solicitamos informe de viabilidad, informe de protección, ...

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Pues es lo que ...

D.ª Ana Helena Navarro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular. Pues si lo tiene, perfecto ya está. Nosotros lo pedimos explícitamente, pues perfecto. Ya está.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, no hablemos todos a la vez, por favor. Bueno yo creo que está entendido, vamos a ver si el grupo proponente acepta la petición de transaccional.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Es lo mismo que estamos pidiendo nosotros. No tenemos ningún inconveniente en aceptarla.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Entonces ¿la aceptan?

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Sí, sí.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Bueno, pues continuamos. Aceptada la transaccional del PP. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Un poco aclarar la intervención que ha hecho la Concejala Presidenta. No sé, si no me ha entendido bien; no sé, si ha pasado como la anterior exposición que me ha malinterpretado la Portavoz del Partido de Ahora Madrid. Porque, por supuesto que estamos a favor de que se ponga un nombre, otra cosa es el proceso que se debe seguir para llegar a ese hilo. Por supuesto, estamos de acuerdo en que el estado de conservación de las tres piezas, de los dos Pegasos y de la Gloria, es bastante delicado. ¿Por qué dejarles en el mismo emplazamiento, en el que van a sufrir más? Esa sería la primera pregunta, porque vamos a intervenir sobre la cola del caballo, pero hay un deterioro que se va a ir agudizando porque el emplazamiento, y usted lo ha comentado, no es el idóneo. Ahí, la vibración de los coches al pasar, la alta contaminación, no se ajusta a los criterios que podría tener la conservación de este bien. En cuanto a la contextualización, ya está descontextualizado, si estamos hablando de un conjunto escultórico de tres partes y cada una está en un espacio distinto, por supuesto que nuestra intención no es ubicarlos a la

misma altura que podrían tener en el Ministerio de Agricultura, lo único que queremos hacer es agrupar todo este conjunto escultórico, y ubicarlo en un espacio que reúna unas mínimas condiciones que aseguren su conservación. Luego, ¿qué va a pasar con el Pegaso de la calle Áncora? ¿Ahí va a permanecer por los siglos? De hecho, el jinete tiene un brazo amputado, no sé si se va intervenir; si se tiene previsto por parte del Consistorio, restaurarlo; o va ahí a dormir el sueño de los justos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Bueno, cuando yo exponía en mi anterior intervención la descontextualización, no solamente me refiero a que el conjunto se encuentra disgregado, que efectivamente es una de las consecuencias de su descontextualización, sino que cuándo se concibió la obra como tal, estaba pensada para ser observada y vista desde abajo y hacia arriba, con una trayectoria , que hoy por hoy no tiene, y encontrar un emplazamiento que vuelva a dotar al conjunto escultórico de la perspectiva para la cual lo pensó, o lo ideó el artista, fuera por encargo o no, pues esa es la enorme dificultad. Desde luego, yo creo, considero, y así lo consideran también los expertos en patrimonio histórico del Ayuntamiento de Madrid, que el emplazamiento actual no es el idóneo, pero se tomó esa decisión, y desde luego, el emplazamiento en la plaza de Legazpi debido al tamaño y a las dimensiones del conjunto escultórico y también a todas las tareas que pueda suponer de desmontaje, de rehabilitación, de nuevo montaje en esa plaza, y a lo que habría que añadir el peso que tienen cada una de las figuras, lo he dicho al principio tienen un enorme tonelaje, todo ello, requeriría una obra civil que, desde luego la inversión a día de hoy no la contemplamos, consideramos además que sería desproporcionada, francamente, y que además, no recuperaríamos realmente el espíritu de la obra y del conjunto. Que como vuelvo a repetir, estaba pensada para una apreciación en altura que ya no tiene y que no va a tener, porque es bastante complejo volver a encontrar un emplazamiento que devuelva a ese conjunto escultórico su objetivo original. Por ello los técnicos en patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, siempre han considerado inviable la recuperación del conjunto escultórico como tal, como estaba concebido. Siempre lo han considerado inviable y no consideran, sin que se hayan hecho estudios pormenorizados. Pero desde luego, a lo largo de los años, en relación a las diferentes piezas, no consideran que se pueda reagrupar ese conjunto, al menos en la Glorieta de Legazpi, y por supuesto, mucho menos en la Glorieta de Cádiz. Por tanto, ya digo que, lo que se va a hacer es restaurar, que eso es lo que ahora se está llevando a cabo, la restauración de la cola del Pegaso, y con respecto a las otras piezas, es verdad que habría que buscarles un

emplazamiento mejor, para eso se pueden dar otro tipo de soluciones museísticas, no necesariamente un emplazamiento en la vía pública. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si, nosotros para aclararnos lo que estamos votando, yo lo que quiero; primero es saber qué estamos votando, que se reparen las piezas, y segundo, que se realice un estudio, pero no dos estudios, no uno de que pidió Ciudadanos y otro el PP; y segundo, si de la intervención de la Señora Presidenta se deduce que ella ya tiene el estudio. Si lo tiene que nos lo facilite, y ya una tarea que tenemos hecha, y ya veremos en el próximo Pleno si se cambia, si no se cambia, o si, no sé qué. Por la información que usted nos ha dado, parece que ese estudio está hecho, nos gustaría conocerlo y ya está. De todas maneras votamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Pues estamos un poco como el Grupo Socialista, es decir, necesitamos saber si realmente, existe ya un informe de la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural y además, un estudio de viabilidad, porque da la sensación, de que ya lo tienen y han empezado a reparar la cola del caballo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sí, lo he dicho en mi exposición. Efectivamente, sí.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Como Ciudadanos pide un estudio, antes de empezar, lógicamente si el informe está desfavorable, votamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto decimocuarto del orden del día.

Punto 15.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto decimoquinto del orden del día, proposición presentada por el Grupo Ciudadanos, para que se proceda a la gestión indirecta del Centro Deportivo Municipal circuito BMX, se proceda a la reparación de la grieta existente en el pavimento del centro, se realice expediente para otorgar la gestión mediante concesión del servicio público deportivo del Centro Deportivo Municipal BMX, manteniendo la titularidad municipal del servicio, y entre otras cuestiones, incluyan necesidades deportivas detectadas en el Distrito, y preferencia de uso a clubes del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Concejala. Gobernar, contrariamente a lo que se hace desde este Distrito habitualmente, no es para hacer grandes declaraciones de intenciones, es elegir entre las opciones que tenemos en un momento determinado, en un mundo que no es ideal y donde el dinero no es infinito y es elegir bien, en favor de los vecinos, y eso exige, en no pocas ocasiones, bajarse de grandes apriorismos ideológicos y llegar a la realidad. Lo digo, porque aquí, ha llegado la hora de elegir, de elegir un modelo de gestión para las instalaciones deportivas de este Distrito. Hay una realidad y es que el Ayuntamiento de Madrid, por circunstancias que sea, no puede atender este espacio, un espacio que es de los vecinos. La realidad es que vinieron con la bandera de la remunicipalización y hasta ahora, que sepamos, el Moscardó se ha prorrogado, el Pepu Hernández se ha prorrogado, y otros más que irán prorrogándose, porque la Alcaldesa ha elegido entre el cierre, el abandono del servicio, o un modelo de gestión. No entendemos, porqué en Arganzuela tenemos dos instalaciones cerradas, y no se elige con base a la realidad, no se elige priorizar la reparación de la presa número 9 por motivos ideológicos, y no se elige, dar gestión indirecta al circuito de BMX, por motivos igualmente ideológicos, y los ciudadanos así, son dueños de instalaciones que no pueden usar. Son rehenes de una ideología, y por eso traemos precisamente esta proposición al Pleno, ¿quién pide a esta Junta Municipal de Distrito incorporar el circuito BMX al exitoso modelo de gestión de ya 80 instalaciones deportivas en este Ayuntamiento? Empresas, colegios, clubes deportivos, asociaciones vecinales y federaciones deportivas, que lo están haciendo muy bien; tenemos capacidad para hacer una concesión con un buen contrato que beneficia al deporte, a los vecinos y a este Ayuntamiento, que podrá dedicar su personal deportivo a otros sitios donde hace falta. En este contrato,

recordarles, que se pueden introducir cláusulas sociales que perfeccionen el funcionamiento, no se trata de hacer rico a nadie, se trata de dar un buen servicio, más aun, tratándose de un espacio único para este deporte, y por tanto, su cierre reduce la diversidad de modalidades, base para el fomento de este deporte, base que es una obligación de este Ayuntamiento, por lo tanto, solicitamos a la aprobación de este Pleno que se repare la pista, que se prepare un expediente para otorgar la gestión por la vía de la concurrencia competitiva, que dicho contrato sea lo mejor posible para todos, calidades de servicios, necesidades deportivas, deporte escolar, deporte inclusivo y tarifas, por supuesto, y que lo gestione por una entidad lo más experta posible, para que este deporte quede fijado para siempre en el amplio catálogo que se ofrece a los madrileños. Es muy sencillo y ni siquiera es algo novedoso, ya son 80 instalaciones las que se gestionan así. Tomemos lo mejor de estos contratos y volquémonos en esta instalación, para que esté abierta lo antes posible. No se puede negar Señora Concejala, curiosamente y por añadir ya se nos ha transmitido, no por la Junta de Distrito, sino por otras vías, que el lunes parece ser que se va a abrir, lo cual nos congratula, no sé si será efecto Pleno o no, pero de todas formas agradecemos que se abra lo antes posible, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid, José María, adelante.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes a todos y todas, gracias Señora Presidenta por darme la palabra. Bueno, como nos tienen acostumbrados, ustedes utilizan cualquier excusa para darnos una charla sobre como ustedes ven la gestión, pero da la casualidad, que ustedes no tienen tareas de gobierno y como tal, pues tienen que atenerse a lo que hay. Entonces, yo le voy a contestar a usted, sobre lo que realmente creo que ponía en la proposición, que no solamente era un libelo sobre la gestión indirecta o directa de una pista deportiva, sino sobre cómo, porqué está cerrada la pista deportiva actualmente y cuándo se va a abrir. Actualmente, está en estudio y proyecto la subsanación de las grietas aparecidas en la rampa principal del circuito de BMX sobre el almacén, mientras tanto, se ha autorizado a los clubs la instalación de unos contenedores que permitan almacenar y guardar el material deportivo de los clubes, hasta que se proceda a la acometida y resolución del problema estructural detectado. Para la próxima semana, lunes 19 de febrero, como usted muy bien indicaba, está prevista la reapertura del referido circuito, comenzando a funcionar con toda la actividad programada y en las mismas franjas horarias, si bien destinar personal a esta instalación, solo es posible, detrayéndolo del Centro Deportivo Municipal de la Fundi, como bien conoce. Sobre el modelo de gestión, es manifiesto que discrepamos sobre la idea que tiene el grupo Ciudadanos de los servicios públicos. En

ningún caso, apostamos por la externalización de la gestión, si bien eso no es incompatible con la celebración de algún tipo de convenio de colaboración con las entidades o federaciones deportivas correspondientes para el uso de la instalación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz, Vocal del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, como ya hemos señalado, nuestro Distrito cuenta con una de las pistas de BMX más importantes de Europa, esto supone que estamos ante una instalación de utilidad, tanto distrital, como de ciudad, lo que implica una oportunidad para atraer talento y fomentar deportes alternativos. El interés de este grupo por el buen uso de esta instalación es ya conocido por todos y todas, de hecho en el Pleno de esta Junta de 2017, ya nos interesamos por la situación y planes de futuro para la misma. Respecto a la propuesta que hoy trae el grupo municipal Ciudadanos y centrándonos en el primero de sus puntos, por supuesto estamos a favor. Como hemos dicho es una instalación puntera y queremos que esta pista siempre se encuentre en la mejor de las condiciones, así que no ponemos ninguna objeción. En lo referido a los siguientes puntos, desearíamos realizar una transaccional sobre el segundo de ellos, para poder votar a favor la proposición. Paso a leer como quedaría la redacción del punto segundo con nuestro aporte, “que en paralelo con la reparación y a la mayor brevedad posible, se proceda a suscribir un convenio para la gestión del Centro Deportivo Circuito de BMX con la Federación Deportiva pertinente, o en su defecto, con cualesquiera otras asociaciones deportivas interesadas sin ánimo de lucro”, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien ¿el grupo proponente acepta la transaccional?

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Si, la aceptamos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien pues continuamos, tiene la palabra Ricardo Doval.

D. Ricardo Doval Mena, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Bueno, antes de nada me voy a permitir, señora Concejala Presidenta, agradecer a todos los grupos municipales, las buenas palabras que nos han hecho a los nuevos compañeros que nos incorporamos al Grupo Municipal Popular del Distrito de Arganzuela y también, como no al Secretario, auxiliares, técnicos, que hacen un trabajo encomiable y nunca nos acordamos

de ellos. Respecto a esta pregunta del circuito de BMX, nosotros hemos de decir, que cuando decía el vocal de Ahora Madrid ahora mismo, que Ciudadanos no ha tenido tarea de gobierno, nosotros sí que hemos tenido tarea de gobierno y hemos sido los que hemos construido este recinto, un recinto homologado y que tiene, como bien han comentado los distintos vocales del Pleno, una titulación oficial para que puedan homologar otros ciclistas, puedan ir a los Juegos Olímpicos, de hecho tenemos ahora mismo, cuatro chicos que se están jugando ir a los Juegos Olímpicos próximos de Tokio, y que durante este periodo, más de entre seis y nueve meses, en que ha permanecido cerrado el circuito, ustedes les han obviado y no les han dejado la oportunidad de acceder a ello, y es que yo mismo siempre observo, mientras voy corriendo por esta zona de Madrid Río, que es otro de los parques que ha hecho este gobierno del Partido Popular. Entonces, tan manida y tan maléfica no será la herencia del gobierno que ha dejado al Ayuntamiento de Madrid. Observo, cómo ha estado permanentemente cerrado y por vuestra parte, no ha habido ninguna actuación hasta que, casualmente, cuando ha empezado a haber un poco de repercusión mediática, en medios, cuándo se ha presentado una propuesta por el grupo de Ciudadanos, al que de hecho íbamos a presentar una transaccional, que ahora nos acabamos de enterar que, según el propio vocal de Ahora Madrid, van a introducir una serie de habitáculos para guardar las bicicletas, porque en ese espacio interior no se podía, y también la transaccional que vamos a acordar, pero claro lógicamente, parece que este ruido social que tanto les preocupa y que a veces, pues, en términos de portavoz, portavoz, lo suelen utilizar mucho, parece que les ha gustado. Entonces el problema que tenemos nosotros, es si de verdad esta instalación, este recinto deportivo, va a permanecer abierto de forma permanente, ¿cuál es la garantía? porque claro, porque ahora lo abren de forma rápida, mandan unos trabajadores deprisa, ¿de dónde proceden estos trabajadores? porque creemos que proceden de la Fundi, y ahora en la Fundi ¿qué va a pasar? ustedes no tienen ni plantilla en la relación de puestos de trabajo y trasladan a unos, de un lado a otro, de un polideportivo a otro. Entonces hay que tener en cuenta, que para gobernar, no solo hay que estar detrás de la pancarta, sino saber gestionar, y es que se han gastado 100.000 € de reparación, y estos 100.000 €, de verdad, vamos a hacer un control exhaustivo para saber dónde ha estado invertido. Ayer por la tarde, se procedió, junto a estos dos clubes, a colocar las bicicletas y después, se les comunicó igualmente a los clubes, que se iba a abrir el próximo lunes, como nos acabamos de enterar nosotros aquí en este mismo espacio. Respecto, y ya por ir acabando, respecto a la proposición de Ciudadanos, la gestión indirecta, aquí sí que es verdad, que nosotros queremos añadir un cierto matiz, y el matiz es que este espacio se ha construido bajo la supervisión de arquitectos municipales y se tiene que seguir manteniendo en esa forma, eso sí, estamos abiertos a que los clubes aporten una forma alternativa, porque

tienen una competencia directa y lógicamente, la modalidad de BMX son los que más lo utilizan, veremos si puede ser a través de tasas. Por todo ello nosotros aprobamos esta proposición, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Concejala, simplemente agradecer a los grupos su apoyo, a los que nos apoyan y hacer, simplemente, un recordatorio de lo que ha sucedido con esta instalación. Se cierra, evidentemente, a finales de mes de junio, principios de julio, para realizar obras de mantenimiento por un importe de 100.000 €, aunque el técnico del Ayuntamiento que lo supervisa aprecia la grieta de las rampas de salida pues no se arregla, porque efectivamente, no estaba contemplada las obras de mantenimiento, correcto. La pista, pasado el verano y pasado las obras de mantenimiento, no se abre a sus usuarios, la pista sigue cerrada, hoy está cerrada, y efectivamente ¿por qué está cerrada?, porque el personal que tenía que estar ocupándose de la gestión o de la apertura y del buen uso de las instalaciones, venían cedidos de otra instalación y ¿qué pasa? Pues que cuando se cierra la instalación, vuelven al Centro de trabajo de dónde eran, precisamente de la Fundi, y ahora ¿cuál es el problema? pues que no tenemos personal para abrirlo, esto sí que es imperdonable y esto no lo podemos permitir, no podemos permitir ni tener la mejor pista de Europa cerrada, y que esto sea porque no tenemos personal. Entonces lo que no podemos permitir tampoco, evidentemente, es vestir a un santo para desvestir a otro, entonces, esto también es prioritario, nuestro grupo va a insistir también en esta medida, en que se dote. Si se necesitan nuevos puestos, pues habrá que dotarlos, aun así, los usuarios de la misma, han participado en campeonatos; en Burdeos últimamente, han quedado entre los 5 primeros y sin entrenar en esas instalaciones, y preguntados a los técnicos, nos indican que la instalación es utilizable, con lo cual agradecemos que el lunes ya esté abierta, efectivamente, debemos abrir la instalación ya, y recordar como decía también el compañero del Partido Socialista, que esta reparación y esta instalación, que tenemos que tener abierta, nos va a hacer tener los mejores BMX de España, seguro, pero es que además, nos van a hacer representar en los Juegos Olímpicos, y es muy probable que puedan llevar la marca Madrid y la marca Arganzuela a los juegos de Tokio y esto tampoco lo debemos de permitir, que se pueda perder, con lo cual vamos a mirar, no por la ideología, sino por los ciudadanos y por los vecinos y vamos a pedir, que por favor, se abra de manera inmediata esta magnífica instalación, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid, adelante.

D. José María Martín Hernández, vocal vecino de Grupo Municipal Ahora Madrid. Recordarle al Partido Popular, que ellos que crearon esa instalación precisamente, no la dotaron de personal, posiblemente porque ustedes lo que querían era privatizarla, es su manera de gestión más utilizada, lo que se llama el Estado mínimo y recordarle al compañero de Ciudadanos, que la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Madrid, está vetada precisamente, por la aplicación de la regla de gasto del Sr. Montoro, entonces parece evidente que nosotros no podemos crear puestos de trabajo de la nada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien pasamos a la posición de votos de los grupos, Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José María Martín Hernández, vocal vecino de Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Punto 16.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría, con la transaccional del grupo municipal Partido Socialista, la proposición que figura en el punto número 15 del orden del dia. Punto decimosexto, proposición presentada grupo municipal Socialista, para que restituya la ayuda para el pago de autobuses en las salidas extraescolares de los niños/niñas de los colegios públicos de nuestro Distrito, y se aseguren en los presupuestos del próximo y siguientes ejercicios, una partida destinada a tal fin, de forma que ningún niño niña sin recursos, sea privado de estas actividades tan importantes en su vida escolar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Marta Marín, adelante.

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. Sí buenas tardes, hemos tenido conocimiento que se han suprimido los autocares gratuitos para las salidas escolares que organizan los colegios del Distrito, no ha trascendido cuál ha sido la causa de tal despropósito, pero sí que sabemos cuánto es el perjuicio que esta decisión va a causar. La decisión del Ayuntamiento de dejar de ofertar desplazamientos en autobuses gratuitos a los colegios para las salidas extraescolares, afecta especialmente a las familias y a los niños, en concreto, que no pueden afrontar el gasto de un autobús privado. En los centros educativos las programaciones generales anuales están hechas, presentadas a la Consejería de Educación y aprobadas por el Consejo Escolar, en ellas aparecen las salidas extraescolares que con esta medida tan discriminatoria no van a poder realizarse. En base a estos datos, presentamos la siguiente proposición: que se restituya la ayuda para el pago de autobuses en las salidas extraescolares de los niños/niñas de los colegios públicos de nuestro distrito, y que se aseguren en los presupuestos del próximo ejercicio y siguientes ejercicios, una partida destinada a tal fin de forma que ningún niño o niña sin recursos sea privado/privada de esas actividades tan importantes en su vida escolar, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, bueno, lo primero enmendar la mayor, porque desde luego, es incurir en una falsedad afirmar de forma rotunda, que se haya suprimido este servicio en el Distrito de Arganzuela, eso en ningún caso, porque compartimos la necesidad de dotar a nuestros colegios públicos de este apoyo con el servicio de autocares para poder llevar a cabo las actividades extraescolares, excursiones y otras iniciativas que puedan surgir, así que en ningún caso, este Distrito, esta Corporación, va a eliminar, ni ha pretendido nunca lo que ustedes afirman. Hemos tenido algunas dificultades de carácter administrativo, eso sí lo reconocemos, dificultades en el proceso de contratación, y sobre todo, vinculadas a la tramitación del contrato que estábamos, si me quiere escuchar, si no se lo paso por escrito, bueno vamos a intentar escucharnos todos y todas.

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista
Quiero pedirte perdón, pero le estaba comentando a tu compañero, que me estaba hablando, y lo dejara en este momento, y disculpas por supuesto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, continuamos, es que entenderéis que es muy complicado poder intervenir y supongo que os pasa a todos, si al mismo tiempo estamos escuchando

conversaciones paralelas, por eso lo señaló porque es, lamentablemente un mal hábito, y hemos adoptado en este Pleno y que, desde luego, considero que debemos hacer lo posible todos y todas las presentes por eliminarlo. Bueno, como decía, hemos tenido diferentes problemas de carácter administrativo que han dificultado la continuación con el contrato que estaba previsto para dotar de este servicio a los colegios del Distrito de Infantil, de primaria y de secundaria, porque todos ellos contaban con este apoyo para llevar a cabo las excursiones, las salidas culturales y otras actividades. El contrato en el cual estábamos trabajando, incluía también las actividades de los centros de mayores que estaban recogidas también en dicho contrato, y tuvimos un informe negativo de la Asesoría Jurídica, que nos obligó a retrotraer la tramitación, porque nos indicaban, que teníamos que crear una nueva partida presupuestaria, y en ese tránsito administrativo, tuvimos la poca fortuna de encontrarnos con la situación en la que estamos ahora, de prórroga presupuestaria y con la eliminación de algunas partidas. A día de hoy, la eliminación de la dotación presupuestaria de algunas partidas del Distrito, aspecto que creo que he comentado en el pasado Pleno, a raíz de una pregunta del Grupo Socialista si no recuerdo mal, para solventar esto, hemos solicitado, por supuesto, la dotación presupuestaria, no solamente esta partida, sino del resto de partidas y que estaban vinculadas a contratos en tramitación, como, por ejemplo, los que tienen que ver con la celebración de las Fiestas de San Isidro y de la Melonera, y otros contratos también de actividades extraescolares. De todos ellos, se ha remitido una solicitud expresa a la Dirección General de Hacienda, para que vuelva a dotar presupuestariamente de crédito a las partidas afectadas por esa retención. No obstante, se está volviendo a reintegrar el crédito en las partidas. Nos han comunicado hoy de hecho, la reintegración de crédito para las partidas afectadas al servicio de educación, y por ello mismo, sí y cómo estamos muy mal de tiempo y no podemos recuperar el contrato inicial, sí que vamos a tramitar un contrato menor, con el objetivo de solventar lo antes posible el servicio que se venía prestando con carácter ordinario. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.
Muchas gracias, cuando la oigo decir problemas administrativos, Señora Concejala, siempre me acuerdo de la cafetería y lleva dos años y medio cerrada. Entonces, esperemos que en esta ocasión, no ocurra porque esto sí que es una prioridad. Entendemos que las actividades realizadas fuera del centro educativo, suponen un complemento a la formación de niños y niñas y como tal, tiene que ser accesible a todos ellos, sin que, los escasos recursos de algunas familias, impidan el acceso de los niños por su coste. Además, con este hecho, estaríamos fomentando una discriminación por temas económicos, las familias con más recursos podrían asistir a las actividades,

mientras que por otro lado, los niños con familias de menos recursos, pues, se quedarían en el colegio, privados del conocimiento que las aportaría está actividad. Tengo que felicitarle en esta ocasión por la iniciativa de facilitar un contrato menor, y agilizar todo este proceso, porque he comentado que es una prioridad y los niños tienen derecho, tanto los que tienen recursos, como los que no tienen, de acceder a estas actividades. Entonces, la fórmula que han puesto en marcha y que esperemos que se agilice y no haya más problemas administrativos, pues se gestione lo más rápido posible y pronto puedan disponer de autobús para realizar estas actividades, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, gracias, tiene la palabra Alejandro Alonso.

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes, en primer lugar agradecer la bienvenida por parte del resto de vocales del resto de grupos. Como muy bien se ha indicado aquí, tanto las programaciones generales anuales de los centros, como la programación de las asignaturas, se indican las salidas del centro que se realizan durante el curso, así como su utilidad académica. Pero más allá de su evidente contenido pedagógico, es muy importante su influencia en el desarrollo personal del alumno fuera del entorno puramente escolar, y complementando su formación, a partir de ciertas edades, exigimos a los alumnos elegir su futuro académico, a través de los itinerarios previstos en la ley. Estas salidas pueden favorecer a encontrar la futura vocación del alumno, al poder observar profesiones y actividades, desde un punto de vista totalmente distinto al que se observa en el día a día en el aula. El Grupo del Partido Popular, está convencido de la bondad de esta iniciativa, por la igualdad de oportunidades en el desarrollo personal y académico, por la no discriminación del alumno por las condiciones económicas familiares, y desde luego, por la no discriminación por la elección de centro. Es por eso que este grupo propone una transaccional, de forma que la medida se amplie a los colegios concertados.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy Bien, ¿el grupo proponente acepta la transaccional?

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. No es que vaya mal, pero de todas formas, no creo yo que esta proposición necesite ninguna transaccional.

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. La transaccional es para ampliar la medida a los colegios concertados.

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. No, no estoy de acuerdo, la propuesta se refiere a la enseñanza pública 100%.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, gracias, no es aceptada la transaccional. Continuamos, tiene la palabra Marta Marín.

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. Sí perdone, Señora Concejala, creo que igual debería pedirme una disculpa, yo he indicado que ha habido excursiones que ya no se han podido celebrar, ¿la causa? usted me lo ha dicho, pero yo no he dicho una falsedad. Usted no me puede poner a mí de mentirosa, yo una falsedad no he dicho. Los problemas que ustedes hayan tenido, los tienen que resolver ustedes, pero yo sé, porque he estado con representantes de AMPAS que llevan estas cosas, y donde los directores en los Consejos Escolares les han comunicado que se iban a quitar esas ayudas, o esas partidas para unas salidas extraescolares. Yo lo he traído al Pleno, si quiere le puedo especificar, que habido ya en el colegio Menéndez Pelayo, una salida al templo de Abu Simbel de los niños de infantil de 4 años, en la que han tenido que quedarse más de seis u ocho niños sin poder hacer esa salida, porque no podían pagar el autocar, y el resto de los niños lo han hecho, porque como trabajan por proyectos y su proyecto era Egipto, no se le iba a privar a todos los niños de esa salida, pero han tenido que pagar su autocar, y los que no tenían dinero para pagar el autocar, se han quedado en el colegio, y si quiere usted lo puede comprobar, y además tengo a Ángel Alonso que estuvo conmigo de testigo donde nos lo explicaron, por lo tanto lo de falsedad, y que la mayor, y no sé qué, me parece que ha sido un recorrido un poquito largo. Muchas gracias, no tengo nada más que decir.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, gracias Marta. Bueno vamos a ver, lo que he dicho, y eso es lo que ustedes han expuesto, es una proposición solicitando la restitución del servicio, y además planteando que se había suprimido, como una decisión de esta Corporación, como una decisión tomada de suprimir el servicio. Desde luego, nosotros no hemos planteado tal cosa, y por eso le he dicho que eso era falso, y que si algún, bueno usted, me dice ahora, que algún director ha planteado la supresión del servicio, lo ha comunicado así a la comunidad educativa, desde luego, nos pondremos en contacto con esta persona, nos pondremos en contacto con el director del Menéndez Pelayo, para aclararle que, en ningún caso se ha suprimido el servicio, porque no se ha dado ese mensaje por parte de esta Junta de Distrito. Como he explicado antes, ha habido problemas con la contratación y una falta de dotación presupuestaria desde que terminó el cierre del ejercicio, hasta prácticamente mediados de febrero, que no se han vuelto a abrir las partidas, y eso ha provocado un retraso, no solamente en

este contrato, sino en otros muchísimos contratos, que incluso, pueden decaer debido al retraso en la dotación presupuestaria de las partidas. No obstante, por supuesto, vamos a comunicarlo a todos los directores de los centros y a las AMPAS, porque de hecho, esta Junta de Distrito mantuvo una reunión con las AMPAS, y yo he estado visitando los colegios recientemente, al lado de los directores, y desde luego, ninguno de ellos me dijo tal cosa, al menos las personas con las que he podido hablar, y en la reunión que se mantuvo con las AMPAS, lo que se les informó es de las dificultades presupuestarias que teníamos y que en ningún caso, o por lo menos yo no tengo noticia de ello, y estoy segura de que no se hizo así, en esa reunión estaba el Secretario, nadie informó de la supresión de ningún servicio, se informó de las dificultades que teníamos, y que luego se iba a trabajar en la línea de mantener todas las actividades que se llevan a cabo en los colegios, tanto las actividades extraescolares como las de diferentes apoyos con los que cuenta la comunidad educativa del Distrito, y me reitero en lo mismo, o sea, no vamos a suprimir el servicio en ningún caso, y se van a solventar todas las dificultades, como estamos haciendo ahora en la tramitación de un contrato menor para poder reanudar el servicio con la mayor agilidad posible.

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, No...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Perdón?

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. No, lo único que quería decir es que, la no sé si los problemas que se han tenido han ocasionado el léxico, igual pues le estamos dando muchas vueltas pero si ha ocasionado ya un prejuicio tampoco...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver...

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. Creo que también has utilizado algo muy fuerte pero vamos...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Me vas a perdonar, pero si entramos en cada proposición a un diálogo..., ya han tenido ustedes su turno de intervención, ha quedado la posición clara, han manifestado lo que querían manifestar, pues vamos a continuar pasemos a la posición de voto, Ciudadanos...

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Al rechazar la transaccional, nosotros no podemos votar a favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pero bueno ¿todo el mundo va utilizar el turno de posición de voto para ampliar su intervención? Eso no se puede hacer, perdóneme que se lo aclare.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Vale, bueno, a favor, no votamos, no contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, usted tiene que indicar su posición de voto exclusivamente ¿cuál es su voto?

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Nos abstendremos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, adelante, Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 17.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto 16 del orden del día. Punto 17, proposición presentada por el Grupo Socialista, para que se lleve a cabo desde la Junta de Arganzuela, una campaña de difusión de las características del trastorno del espectro autista, contando con la colaboración de las asociaciones que trabajan en este ámbito, realización de una sesión formativa sobre el empleo y mejora de la empleabilidad dirigida a personas con TEA, y posibilidad de iluminar de azul el edificio de la Junta el 2 de abril, Día Mundial del TEA.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien tiene la palabra Marta Marín, adelante.

D.ª Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, la Asamblea General de Naciones Unidas declaró el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo en 2007. El trastorno TEA hace referencia a un conjunto amplio de condiciones que afectan al neuro-desarrollo y al funcionamiento cerebral, dando lugar a dificultades en

la comunicación e interacción social, así como en la flexibilidad del pensamiento y en la conducta. Afecta de manera fundamental a la esencia social del individuo y a su capacidad para responder adaptativamente a las exigencias de la vida cotidiana. Requiere un abordaje integral de las necesidades de la persona, orientado a facilitar apoyos individualizados y especializados. La Asamblea General de las Naciones Unidas, instó a que se observará debidamente este día, y se adopten las medidas para la toma de conciencia a través de la sociedad sobre los niños con autismo. En base a estos datos y conforme a lo dispuesto en el artículo 16-2 del Reglamento Orgánico formulamos la siguiente proposición: que se lleve a cabo desde la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, una campaña de difusión de las características del trastorno, contando con la colaboración de las asociaciones que trabajan en este ámbito, la realización de una sesión formativa sobre el empleo y mejora de la empleabilidad dirigida a las personas con TEA, donde se expongan sus derechos y oportunidades laborales, así como los recursos a los que pueden optar, que se estudie la posibilidad de iluminar de azul el edificio de la Junta Municipal del Distrito el día 2 de abril, Día Mundial del trastorno de espectro autista. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Natalia Navarro, adelante.

D.^a Natalia Navarro Quintian, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Hola buenas tardes a todas a todos, y bienvenidos y bienvenidas a las y los vocales del Partido Popular. Desde Ahora Madrid, aplaudimos la proposición del Partido Socialista ya que nos da la oportunidad de recordar que hay una larga lista de colectivos que están en situación de desprotección de sus derechos, y en concreto, el colectivo de las personas que padecen el trastorno TEA, objeto de esta proposición. Esta desprotección es debida a un desmantelamiento progresivo de los sistemas públicos, en este sentido nosotras y nosotros, llamamos a la ciudadanía, a los movimientos sociales y a los partidos políticos que comparten nuestra posición, y que no apoyan estas políticas, a expresar a los gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y el Estado, un contundente rechazo, saliendo a las calles y haciéndonos ver y oír, haciendo propuestas legislativas en la Asamblea de Madrid y en el Congreso de los Diputados, y demostrando a esos gobiernos que la voluntad ciudadana y política y el empuje de la gente, puede hacer que recuperemos los derechos que nos han sido robados, y seguir avanzando hacia un sistema público de verdadera calidad. No obstante, este Ayuntamiento y en concreto el Área de Políticas de Género y Diversidad, está trabajando con este tejido asociativo, ya que se trata de desarrollar una política de igualdad y no discriminación. Para ello desde el Área, se gestiona el Consejo Municipal de Discapacidad en el que participa la Federación de

Autismo de Madrid, la cual ha realizado aportaciones al segundo plan de Madrid que se ha aprobado el 1 de febrero de este año. La Agencia para el Empleo, también está trabajando con el colectivo en lo que respecta al ámbito concreto de integración laboral, pero en cualquier caso, y respecto al punto 1 y 2, que plantea el Partido Socialista en su proposición, la Junta de Distrito explorará con estas Áreas de Gobierno, la realización de un evento específico en Arganzuela. Respecto a la iluminación, que es el punto tercero, pues ahí, no vamos a poder darle ese gusto, porque no se puede realizar en este edificio, ya que no tiene un sistema de iluminación monumental, esto quiere decir que no se puede iluminar de manera exterior. De todas formas, en Cibeles, sí es posible hacerlo, y en los últimos años, se ha iluminado con el objetivo de visibilizar y sensibilizar a todos los madrileños y las madrileñas, sobre los trastornos del Espectro del Autismo, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Natalia, muy bien, tiene la palabra Eugenio Manzano, adelante.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Concejala. Los trastornos del espectro autista TEA, son un problema, perdón, son una discapacidad al desarrollo que puede provocar problemas sociales, comunicacionales, conductuales, significativos entre ellos en el empleo. A menudo no hay indicios en el aspecto de las personas con TEA que les diferencien de otras personas, pero es posible que quienes tengan un TEA, se comuniquen, interactúen y se comporten y trabajen y aprendan de diferentes maneras, en relación a otras personas. El diagnóstico de los TEA, puede ser de difícil debido a que no existen pruebas médicas, como análisis de sangre para diagnosticarlos. Para llegar a un diagnóstico, los médicos observan el comportamiento y desarrollo del niño. A veces los TEA, pueden detectarse a los 18 meses de edad, o incluso antes, pero sin embargo, otras veces, no son detectados, y este retraso significa que haya niños con TEA que podrían obtener la ayuda temprana que necesitan. Los TEAs ocurren en todos los grupos raciales, étnicos y socioeconómicos, simplemente recordarles algunas normas que deberíamos cumplir a rajatabla, y aplicarse con respecto a este colectivo, la Directiva del 78 del Consejo de 27 de noviembre del 2000, relativo al establecimiento de un marco general para la Igualdad del Trato en el Empleo y la Ocupación, donde hacen mención expresa, a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, en el marco de la Unión Europea, y la estrategia europea sobre Discapacidad del 2010 al 2020, un compromiso renovado para una Europa sin barreras, su objetivo es identificar, precisamente las medidas a escalas de la Unión Europea, complementarias actuaciones nacionales, y determinar los mecanismos para establecerlas. Nuestro grupo está al frente de todas estas iniciativas que se adopten, o que se vayan adoptar en el tema de la diversidad

funcional, en especial las tendentes a respetar los derechos de estas personas y a defender y desarrollar para que se adopten, todas las medidas que sean necesarias para su plena integración en nuestra sociedad, y como no podía ser de otra manera, vamos a apoyar esta proposición en todos sus aspectos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ana Helena Navarro.

D.^a Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias, pues aprovechamos la celebración de ese día ya que el trastorno del espectro autista, es un trastorno neurológico complejo, especialmente relevante hoy en nuestros días. Actualmente, el diagnóstico por autismo es muy elevado, solo en España el número de niños en edad escolar podría rondar los 50.000, y se sabe que una intervención temprana es crítica, ya que estar en un entorno educativo apropiado, puede tener mejoras significativas. Quizás es un trastorno desconocido por muchos, es importante que hagamos extensible a la sociedad, que todo niño merece las mismas oportunidades, con apoyos si es necesario, porque tienen dificultades en ciertas áreas, pero tienen derecho. Digamos NO a las etiquetas, son personas con capacidades distintas; el autismo no es una tragedia, la tragedia es la ignorancia; el autismo no se cura, se comprende, es parte de este mundo y no un mundo aparte, y por ello, porque pensamos que todo el mundo ha de saber y conocer este trastorno, los poderes públicos tienen también la obligación de ayudar a su difusión. Al Partido Popular nos parece muy adecuada esta iniciativa, y les propongo la siguiente transaccional; en el punto tercero, que se incluya junto con la posibilidad de iluminar de azul el edificio, que ya nos han comentado que no, que no se puede, desplegar un cartel con un eslogan en la fachada, el que la Federación de autismo de Madrid en su labor de concienciación social elija para este año, y aprovechar la propia infraestructura de la Junta en redes, para lanzar una campaña de sensibilización y apoyo en favor de este colectivo y de sus familias, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, ¿el grupo proponente acepta la transaccional?

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. Vamos a ver, es que yo creo, que yo he elaborado una proposición, y en esa proposición hay una serie de aspectos que yo creo que los grupos políticos si lo aceptan. Bien, en el caso de la iluminación de azul del edificio, pues sí es imposible, yo estoy de acuerdo en que se puede poner un cartel, un eslogan, lo que queramos, pero que el Partido Popular me haga otra proposición de mi proposición, pues yo sinceramente me parece que vuestra proposición es otra

o no entra...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor.

D.^a Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Es complementaria.

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. El cartel sí, pero es que...

D.^a Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Absolutamente y podemos...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor, no entremos en diálogos.

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. Pero si yo admito, admito, ¿me puedes repetir, exactamente la última frase?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vuelva usted a leerla.

D.^a Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Hemos dicho, que pensamos que los poderes públicos pueden ayudar muchísimo a esta campaña de concienciación, de conocimiento, por parte de la gente, porque cada vez es un problema mayor, entonces utilizando la propia infraestructura de la Junta en redes sociales para lanzar una campaña de sensibilización, no creo que sea una proposición distinta es complementaria y aneja, acompañando a lo que usted está diciendo, no tiene nada que ver, no es una proposición distinta, es un complemento a las medidas, a las 3 medidas que usted está diciendo, sí o no, nada más.

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. Vale de acuerdo, ante la imposibilidad de iluminarlo, aceptamos lo del cartel y la difusión en redes sociales.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, bueno, aceptada la transaccional. Continuamos, tiene la palabra Marta Marín.

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. La réplica, tiene usted la réplica.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdón, es que bueno, nada, un poco con la réplica me he quedado, pues agradezco que todos los grupos hayan apoyado esta proposición, porque me parece súper importante que se dé, se reconozca el problema y el día a día de las personas que tienen, que están afectados por el trastorno de espectro autista, y también, podríamos incluso, pues aunque no esté de forma expresa, añadir que se ayude también, o que se beneficie a las personas, a las familias de personas adultas con TEA, para que puedan superar ésta, las dificultades por su discapacidad, en materia de vivienda, en materia de procesos de emancipación y de mantenimiento del empleo, aunque no estaba de forma expresa, me ha parecido que en la réplica podría añadirlo, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias, tiene la palabra Natalia Navarro.

D.^a Natalia Navarro Quintian, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Bueno a ver, como ya hemos dicho, las Áreas de Gobierno están trabajando en todo, en todos los sentidos de la proposición, y trasladaremos a las Áreas la resolución de esta proposición, así que, simplemente añadir que tenemos que seguir luchando porque el sistema público garantice y que todo el mundo tenga, todos y todas, tengamos acceso a ello, nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pues pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continuamos.

Punto 18.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad, con la transaccional del Partido Popular, el punto decimoséptimo del orden del día. Pasamos al punto decimoctavo, proposición del Grupo Municipal Partido Popular, para acordar el cambio de ubicación del urinario público sito en la calle Toledo número 129, esquina a la glorieta Puerta de Toledo, a la vista del descontento de los vecinos por la localización del mismo, y asimismo se solicita, sea tenido en cuenta y se estudie la ubicación que han propuesto como alternativa los propios vecinos denunciantes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra, ¿qué pasa hoy en esa esquina? ¡está fino el patio!, bueno, tiene la palabra Berta Fernández para la exposición de la proposición, adelante.

D.^a Berta Fernández Álvarez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. El Ayuntamiento de Madrid en ejecución de su contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesionario de mobiliario urbano municipal informativo y otros servicios, ha instalado 130 urinarios públicos, de los cuales, 22 han sido colocados en el último año en la ciudad de Madrid. Desde el Grupo Popular de Arganzuela hemos constatado que en el mes de abril del 2017, se han iniciado las obras para la instalación de un urinario público sito en la calle Toledo 129 esquina a la glorieta Puerta de Toledo, número 3, conocido como el “urinario de la discordia”. Todos los vecinos, comerciantes, empresarios del sector de la hostelería y transeúntes, están indignados por su ubicación, debido a que está situado en medio de la vía pública, donde viven, trabajan y disfrutan de su ocio, que todavía se preguntan porqué han tenido tan mala suerte. El urinario ha venido a invadir la paz, el sosiego de la zona y su colocación es un auténtico atentado al espacio público, a la estética y el conjunto arquitectónico del entorno de la Puerta de Toledo. No entendemos la cerrazón de mantener este urinario público en dicho lugar, ¿no había suficientes metros cuadrados en todo el Distrito para que los técnicos municipales encontraran otra ubicación? o ¿ha sido la empresa la empresa adjudicataria la que ha decidido el espacio dónde se debe colocar? Llegamos a esa conclusión, porque la Junta Municipal ha sido incapaz de hacer caso a sus vecinos, cuando han acudido a sus representantes para que defendiera sus intereses, o quizás ¿el Ayuntamiento está defendiendo otros intereses? La Señora Concejala del Distrito no ha podido pasar por allí, es imposible, porque si hubiera pasado, habría observado que este elemento urbano colocado en medio de la vía pública, es un verdadero atentado al espacio público, a la estética, al respeto a los peatones, a los vecinos, a las normas más básicas de convivencia, y por supuesto, a los comerciantes, que una vez tras otra, han denunciado con resultado nulo. Señora Concejala, si no

escucha a sus vecinos, si no pasea por el Distrito, si no escucha la radio, al menos encienda la televisión y podrá ver y escuchar los problemas que manifiestan los vecinos de Arganzuela, y que así se recoge en un reciente reportaje de televisión aludiendo a este problema. Para evidenciar esta situación, presentamos unas fotografías, cuyas imágenes reflejan que este urinario, afecta al pasaje urbanístico de la Puerta de Toledo. Se puede ver, que su colocación está en medio de la vía pública, y que su ubicación interfiere en la vida normal de los empresarios de la hostelería en su explotación comercial, causándoles perjuicios, por todo ello...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor, un poco de tranquilidad.

D.^a Berta Fernández Álvarez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. El Grupo Municipal Popular en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, y el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente proposición: acordar el cambio de ubicación del mencionado urinario a la vista del descontento los vecinos por la localización del mismo, este Grupo Municipal, además solicita sea tenido en cuenta y se estudie la reubicación que han propuesto como alternativa los propios vecinos denunciantes, haciendo referencia al anterior urinario provisional en funcionamiento que estaba ubicado en la glorieta Puerta de Toledo del cual también se adjuntan varias fotos, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid, José María.

José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes de nuevo. Bueno, la prospección para fijar las ubicaciones de este tipo de urinarios es compleja, ya que se está realizando bajo un control en materia de accesibilidad, ocupación de la vía pública, paisaje urbano, movilidad, y atendiendo a las necesidades detectadas por las centralidades de la ciudad y por los diferentes servicios municipales, es decir, limpieza, transporte público, parques, jardines, y asimismo, se recopilan solicitudes e información de necesidades a través de los canales establecidos para la participación ciudadana, sugerencias y reclamaciones, presentación de escritos. Los servicios técnicos municipales han valorado y estudiado las propuestas que los ciudadanos y los diferentes servicios solicitantes han presentado al gobierno municipal. La determinación definitiva de los emplazamientos, como ya les he dicho, es compleja, ya que una vez determinada la zona la ejecución de obras en la vía pública, requiere de conexión a distintas redes de servicio, abastecimiento de agua potable,

saneamiento y electricidad, que pueden condicionar o determinar la imposibilidad técnica en el momento de su instalación y emplazamiento previsto inicialmente, y buscar otro próximo. En este caso, las diferentes visitas de los servicios técnicos municipales y a la vista de los condicionantes técnicos de la zona, se determinó que el emplazamiento propuesto, era el más adecuado y viable. En relación al problema que indica el Grupo Municipal Popular, respecto a la supuesta problemática de los peatones que deben esquivar un inmenso mamotretos en la vía pública, debe indicarse que la ausencia de interferencias con los recorridos peatonales, fue uno de los condicionantes tenido en consideración en el estudio del emplazamiento. Debido a lo anterior, se ejecutaron obras de ampliación de la acera existente, eliminando superficie destinada a aparcamiento, de forma que no existieran interferencias o molestias de emplazamiento del aseo con el recorrido naturales y habituales de los peatones, como se aprecia en las fotos que se adjunta. Cabe señalar que este tipo de aseo, no genera malos olores, ya que tras cada uso real, se realiza una autolimpieza, además de una exhaustiva limpieza diaria por los servicios de mantenimiento, ni ruidos, ni molestias lumínicas. Estos aseos públicos, proporcionan un servicio público en la vía que es demandado por todo tipo de usuarios, como se deduce del número de usuarios que los utilizan, que acumulados a primeros de año, alcanza la cifra de 431.000 usos. Esta instalación se incrementará, cuando se concluya la implantación de los 81 aseos que entrarán en servicio paulatinamente. Debido a lo anteriormente citado y evaluadas las condiciones particulares del objeto y la iniciativa presentada, no se considera procedente acceder a la misma.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Concejala. Antes que nada, quiero agradecer a la Junta de Distrito, el que nos brinde la posibilidad de utilizar el proyector en las exposiciones de los grupos, aunque lamentablemente, no hemos podido contar, o saber de su utilización, hasta una hora antes del Pleno y no hemos podido y no vamos hasta este momento poder hacer uso del mismo, que nos viene muy bien para apoyar las proposiciones como estamos viendo, y que está petición ya había sido solicitada por nuestro grupo, hace ya varios plenos. A la hora de analizar su proposición y analizando la página de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid, comprobamos que los urinarios se instalaron como forma de atender las necesidades de servicios públicos en la vía pública, garantizando su correcta conservación y mantenimiento, sus adecuadas condiciones para un uso exigente, y su acceso y uso por todas las personas con independencia de sus capacidades físicas, funcionales o intelectuales. El Ayuntamiento ha impulsado su implantación en los

elementos de movilidad urbana con explotación publicitaria sin coste a ninguna partida presupuestaria del Ayuntamiento, el contrato denominado gestión del servicio público modalidad de concesión de mobiliario urbano municipal informativo y otros servicios, contempla entre otros elementos la fabricación, instalación y mantenimiento de los aseos públicos con explotación publicitaria que está instalando en la ciudad de Madrid la empresa concesionaria Clear Channel, sociedad limitada unipersonal, con lo cual observamos, que la esponsorización parece que es posible en el grupo de Ahora Madrid. Quizás tomen nota para otros aspectos y proyectos de la ciudad lo cual es bienvenido. Centrándonos en la propuesta que trae el Grupo Popular, y tal y como contempla el portal del Ayuntamiento, la financiación de estos aseos públicos y el coste de su mantenimiento, se realiza a través de la explotación publicitaria de los mismos, y su ubicación se realiza bajo un estricto control, como ha dicho el compañero de Ahora Madrid, en las materias de accesibilidad, paisaje urbano y ocupación de la vía pública, con lo cual entendemos, que la situación de los urinarios se ha realizado con este estricto control, y buscando dentro de dar servicio a los ciudadanos que lo demandan, y en especial, en zonas de elevada concentración de viandantes, una ubicación que no moleste, ni a los vecinos en su tránsito diario, sin obstaculizar la vía pública, ni incidiendo de forma negativa en los comercios o establecimientos de la zona, que la instalación del urinario retraigan de los comercios o restaurantes o terrazas a su clientela habitual. También tenemos que la ubicación dentro de la Puerta de Toledo es difícil, máxime si tiene que ser dentro del Distrito de Arganzuela, es complicada, quizás en la acera, a lo mejor, del paseo de Pontones, cerca del centro de especialidades de Pontones, quizás pudiera haber sido mejor, pero no seremos nosotros a quien nos compete establecer el sitio, aquel que de acuerdo a la norma lo permita, no moleste al tránsito de viandantes, como hemos dicho y no entorpezca sobre todo también, el negocio de los establecimientos comerciales colindantes, aún así, nos parece adecuada la queja de los vecinos y que se estudie una ubicación que satisfaga a todos los afectados si es posible, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí, con su permiso, la verdad es que a mí me sorprende que esta proposición la traiga una mujer y además joven. Seguro que si hubiese sido un hombre y de mi edad, no se lo hubiera ni planteado. Esto no es machismo, eso es fisiología. Señores del Grupo Popular, de verdad, no dramaticen. Mire, yo he leído su proposición y es que me alarma, el urinario de la discordia, leo textualmente. Mire es solo un urinario, no es una central nuclear, ni nada por el estilo, de verdad, no sigamos como en la proposición anterior con la zona desolada por

las ratas, desolada es otra cosa. Hablan de que todos los vecinos, comerciantes, empresarios de la zona y transeúntes están indignados por su ubicación ¿han hecho una encuesta? y añaden, el atentado es de tal magnitud que tiene en pie de guerra toda la población. Hombre, en pie de guerra, no exageren. Mire de intenciones publicitarias mejor no hablamos, porque, aparte de que es una acusación que habría que sostener en otro sitio, yo le recuerdo que el señor Gallardón nos llenaba Madrid de todos esos chirimbolos, los mupis y esas cosas, y yo no he dicho nunca que eso obedecía a otros intereses, que los de informar a los madrileños. Ahora voy a pensar que sí, miren ahora ya más en serio, el Grupo Socialista siempre tendrá, y ha tenido, y tendrá en cuenta, las reivindicaciones de los vecinos, nosotros somos vocales vecinos y nos debemos a los vecinos, pero una cosa, lo que no vamos a hacer nunca, es a utilizar a los vecinos para hacer oposición, nunca. La oposición la hacemos nosotros solos, vivir en una ciudad tiene sus ventajas y sus inconvenientes, a muchos nos molestará, o nos molesta tener un hospital, un parque de bomberos por los ruidos de las sirenas, pero cuando estamos enfermos o se produce un incendio, muy bien que nos viene tenerlo próximo. Entonces, tiene sus servidumbres vivir en una ciudad, los urinarios públicos existen en muchas ciudades europeas y del mundo, y en Madrid, los vecinos los han venido reclamando consistentemente. Ya era hora que se pongan los que se han puesto y ojalá se pongan más, en calles, en parques y demás sitios. Es que es necesario, están en todos lados en la City, en Londres, allí están en primera línea de calle. Termino pidiendo que no les pongamos pegas ahora que se está tomando una iniciativa que es buena para todos. Nosotros podríamos votar a favor de esta proposición si estuviese redactada en otros términos, por ejemplo, si se enumerasen de verdad razones objetivas y además, se solicitase un estudio para buscar una mejor ubicación, igual la hay, pero desde luego una ubicación en la zona, no en Carabanchel, ni en Villaverde, ni en Usera, aquí en el Distrito. Muchas gracias, tal y como está redactada, la vamos a votar en contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Berta Fernández.

D.^a Berta Fernández Álvarez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Le reitero el malestar de los vecinos del entorno de la Puerta de Toledo, y que el grupo Ahora Madrid tenga en cuenta que va ubicado dicho urinario en la zona sur de la Puerta de Toledo, rompiendo la belleza de dicho acceso a la misma ¿ustedes serían capaces de poner un urinario en cada una de las otras tres puertas de Madrid, la de Alcalá, San Vicente y la Puerta de Hierro? desde luego que no, que elegiría un lugar más estratégico y menos dañino ¿por qué están ustedes empecinados en mantener este urinario y desprestigiar así la Puerta de Toledo y al Distrito de Arganzuela? han creado ustedes un

problema donde no lo había, y no lo quieren solucionar teniendo alternativas que nosotros y los propios vecinos les hemos facilitado, y como ejemplo, adjuntamos más de 400 firmas recogidas por los vecinos, aquí, aquí están, referentes a que se ha hecho un estudio de ubicación y que no afecta a la terraza, ya que hay un bar que está justo al lado, qué depende exclusivamente el negocio de él, si señor y tenían 8 mesas y a partir del urinario no pueden, el vecino no es el vecino, el que tiene la representación, el que vive, el que trabaja para vivir y llegar a fin de mes y el que se ve afectado, cuando ellos en su momento tenían una licencia de esa terraza, de la cual tenían el uso de unas determinadas mesas y a fecha de hoy, tienen menos y siguen pagando por lo mismo, ¿vale? pero ¿qué es más importante para ustedes? ¿Los intereses de los vecinos de este barrio? ¿La belleza del espacio arquitectónico de la Puerta de Toledo, o los beneficios económicos que la empresa adjudicataria del contrato inmobiliario urbano puede percibir por su publicidad? porque parece que se trata de eso, de ubicar el urinario donde la publicidad resulte más visible, y por tanto sea más rentable, ¿este es el modelo de barrio que queremos para Arganzuela y en definitiva para Madrid? pues resulta que ahora priman los intereses del capital por encima de los intereses de los vecinos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor, ruego al público asistente que mantengamos el orden y la calma, por favor, vamos a ver si dejamos a la vocal que termine su exposición, adelante.

D.^a Berta Fernández Álvarez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. El urinario se empezó a instalar en abril de 2017 y todavía no está en funcionamiento, ni siquiera dispone de servicios básicos como es el agua y por eso ustedes, si lo piensan, están a tiempo de cambiarlo. Desde el grupo Popular de Arganzuela, proponemos cambiar el urinario a la ubicación propuesta por el vecindario, como medida prudente y causar el menor daño posible a todos que estén afectados por este caso, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra portavoz de Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez, portavoz adjunto de Grupo Municipal Ahora Madrid. Mire usted, yo no sé si usted recorre mucho el Distrito o poco. Yo paso por delante de ese urinario muy asiduamente, le he visto construir, he visto que hemos quitado plazas de aparcamiento para poder hormigonar la zona, he visto la complejidad que habido que hacer en esa actuación para situar el urinario. En cuanto a la estética, le diré, si usted tira una foto delante del urinario, claro el urinario le estorba, ¿verdad? la acera no se ve afectada por ello, porque se ha producido una lengüeta en el bordillo de la

acera para hacer que el urinario se vuelque sobre el asfaltado, por lo tanto, aunque a usted le parezca grande, aunque les parezca que estéticamente no es viable, todo eso es simplemente una disculpa, para que ustedes apoyen simple y llanamente, al propietario de un bar que va a reducir dos mesas por la ubicación del urinario, cuando sabe que cualquier concesión en vía pública de una terraza es meramente provisional, y puede ser modificada en cualquier momento. El espacio público no es de uso privativo, de las entidades privadas, es concedido o cedido a las mismas, por lo tanto, no digan ustedes que vienen a defender a todos los vecinos, no digan ustedes que es el alcalde de Zalamea, no nos cuenten historias, ustedes vienen a defender a un único vecino, que es el que ha presentado la queja, y vienen a defender el uso privado de la vía pública, exclusivamente. No me hable de capitalismo, que ya sabemos lo que es el capitalismo, no me hable usted de historias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, venga, por favor, por favor, venga, pues muy bien que lo presenten por registro, que lo presenten por registro, vamos a continuar con el desarrollo del Pleno, si no les importa a ustedes, así que pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez, portavoz adjunto de Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien continuamos.

Punto 19.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda rechazado el punto decimoctavo del orden del día. Pasamos al punto 19, proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, para que el Área competente y organismos correspondientes, realicen las acciones necesarias antes de la finalización del primer semestre del presente año 2018, con la mayor celeridad posible, para poder llevar a cabo las pertinentes actuaciones en los diversos espacios interiores y exteriores del Centro Dotacional Integrado y poder otorgar a los ciudadanos de Arganzuela un espacio de convivencia entre generaciones, en óptimas condiciones.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ricardo Doval.

D. Ricardo Doval Mena, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias Señora Concejala Presidenta. Antes de empezar con la proposición, me gustaría incidir en la propuesta que han iniciado sobre el jardín de Palestina, la cual, como ha dicho nuestra portavoz, que no portavoz, que nosotros estábamos a favor de ella, pero antes de empezar una casa por el tejado, hay que empezarla por abajo, y por eso, el Centro Dotacional Integrado como ahora vamos a ver, tiene una serie de deficiencias que hay que arreglar antes de empezar un parque. Y es que desde este Grupo Municipal Popular de Madrid, consideramos esencial que existan espacios multifuncionales, que sirvan como espacios de convivencia entre todas las generaciones y poder satisfacer las necesidades culturales, deportivas y sociales de nuestros vecinos y vecinas de Arganzuela. En este distrito, como bien saben todos ustedes, contamos con una herencia deportiva muy rica de espacios polideportivos y multifuncionales, entre ellos el Centro Deportivo Marqués de Samaranch, la Fundi o el propio CDI, que es el asunto que nos ataña en el día, y la preocupación de muchos vecinos del barrio. Toda esta serie de recintos recibe una media, más o menos al año, de dos millones de usuarios, por lo que su mantenimiento es clave para la convivencia de todos los vecinos del Distrito. Uno de los espacios con mayor afluencia de todas las edades y que contienen mayor número de usuarios, es este que nos ataña a este centro, el espacio sociocultural que se inauguró en 2001, y como bien saben mejor que yo por en mi juventud, era una antigua estación de autobuses, y que ahora, se ha ganado todo ese terreno en beneficio de los ciudadanos que tanto hablan. Yo mismo he asistido a su sala de lectura cuando estudiaba hasta hace nada, su gimnasio, he asistido a sus exposiciones, arbitrado en su polideportivo, he utilizado todos sus espacios como vecino del barrio que soy, y es que de nuevo, le reiteramos que tan manida y maléfica no será, la herencia que han recibido del Ayuntamiento de

Madrid, sin embargo, desde su entrada, señora Arce, como concejala Presidenta, este centro polivalente se ha convertido en un espacio que, por desgracia, se conoce y resalta más por sus deficiencias, mala conservación y falta de mantenimiento, que por la funcionalidad de todas las instalaciones que contiene. Debido a esta pésima gestión el estado del centro, tanto su interior como su exterior, se encuentra desde hace un tiempo en un estado de permanente caos y es un desastre constante. Este Grupo Municipal Popular, ha presentado durante el periodo tan corto del año pasado y el mes de enero del presente año 3 preguntas, además de una proposición acerca de este centro, así como base a la sesión de grupos afines de alguno de los espacios que contiene, nuestro propio portavoz del grupo municipal, José Luis Martínez Almeida, estuvo con nosotros en septiembre del año pasado visitando el espacio y comprobando la dejación por parte del gobierno municipal, y observando la continua situación de abandono y falta de limpieza o seguridad. Señora Arce, yo entiendo que se preocupe por sus ideas, pero por una vez, tenga y realice un ejercicio de responsabilidad y vele por los problemas de los vecinos y comience por este Centro Dotacional Integrado donde, desde este grupo municipal Popular, le vamos a adelantar su trabajo, indicar por dónde puede comenzar con alguna de las mejoras inmediatas. Por ejemplo; mejorar la parte exterior subsanando las escaleras que se encuentran en el acceso y anexas al parking público en esquina calle Batalla del Salado, con calle Canarias; solventar la falta de mantenimiento en el área exterior sobre todo en los bancos, espacio de gimnasio al aire libre, donde parece estamos ante una nueva forma de participación Civil que tanto les gusta, son nuestras propias personas mayores quienes han situado una valla, para arreglar un espacio ante la dejadez institucional; en las pistas de pádel, roturas de cristal de algunas de las pistas y las redes superiores rotas con el peligro que conlleva a los viandantes o a cualquiera de los coches que pasen; también el catering adecuado para las personas mayores, que últimamente con el cambio de concesionario no están muy contentos; aplicar las reformas repetidas en la parte interior, tanto de esta misma zona de mayores, como de la sala de lecturas donde los techos se encuentra en mal estado con el perjuicio que puede conllevar; y dotar de una solución inmediata, de una vez por todas, a la cafetería que ya hemos preguntado en el último Pleno, donde sí que se utilizó en el pasado mes de diciembre, sobre todo por algunos de sus grupos afines, y a día de hoy sigue cerrado para los usuarios y vecinos y vecinas del distrito de Arganzuela; en la piscina ya se ha generado una grave problemática ante los usuarios, debido a que comenzaron a ejecutarse las obras en noviembre, entonces, además de contar en la misma piscina con un método de secado de pelo totalmente novedoso, ya que no es un secador de cabello, sino un secamanos; y también como pueden ver aquí, todo el exterior llenos de pintadas vandálicas, en ésta, pone permanezcan asustados, parece que están asustados de la gestión en este espacio. Entonces, todo esta serie

de ejemplos, no hace falta decir que, en este centro es más que visible la falta de limpieza, y por eso instamos desde este grupo que subsane todas esas deficiencias y realicen obras de mejora en el Centro Dotacional Integrado, y antes de la finalización de este primer semestre de este año, y poder otorgar a los ciudadanos de Arganzuela un espacio de convivencia entre generaciones en óptimas condiciones, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Javier Santamaría.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Hola buenas tardes, bienvenidos a los vocales de Ahora Madrid y sobre todo mucha suerte a los supervivientes, viva el mal, viva el capital, a los supervivientes del PP, perdón, me he confundido, a los vocales del PP. Bueno hacen ustedes una multipropuesta, mezclan cosas muy distintas, la mayoría de las cuales son competencias de las Áreas de Gobierno ¿verdad? comentan que no le gusta a Rommy Arce los suyos, parece que ustedes tampoco les gusta los suyos, según la revolución que hemos tenido a nivel vecino. Bueno, me voy a centrar un poquito más en la propuesta ¿no se me oye bien? ¿Ahora mejor, ahora mejor, ahora me oís mejor? Sí, bueno, repito la bienvenida a los vocales vecinos del PP y continúo con mi exposición. Hacen ustedes una multipropuesta a las diferentes Áreas de Gobierno. Sobre el tema de las pintadas exteriores, ya se les expuso en otras ocasiones la dificultad del procedimiento de limpieza de las superficies metálicas, seguimos buscando la solución más adecuada para esta problemática. La fachada de hormigón, ladrillo y pintura, se ha limpiado últimamente los días 5 y 18 de diciembre y el 15 de enero. En cuanto a la limpieza ya se ha informado previamente el sistema limpieza que se emplea: barrido manual diario, peinado diario de los tres turnos de trabajo, limpieza de pintadas cada dos meses, baldeo mixto una vez al mes, baldeo mecánico una vez a la semana. Como puede ver un montón de actividades de limpieza. Con respecto a los escalones cerca de la entrada al parking, también es cierto que están deteriorados y hemos dado traslado al Área de Medio Ambiente y al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para su reparación. Sobre el área de limpieza y elementos de mantenimiento del gimnasio, nos dicen en el Área de Medio Ambiente que hará una inspección para reparar lo que sea necesario. No obstante, el estado de conservación es en general aceptable. Sobre el resto de deficiencias que nos comunican, decirles que nuestro departamento de servicios técnicos procederá a revisarlos. Sobre la seguridad, no se ha detectado ningún problema de seguridad, con lo cual no es necesario dotar ningún nuevo sistema. Y sobre la cafetería, que preguntan continuamente, deciros que ha sido convocada una nueva licitación, lo dicho, bienvenidos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, muy bien, tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Buenas noches, gracias, no podemos estar más de acuerdo con la proposición que presenta el Grupo Popular, ante las escasas dotaciones con las que cuenta nuestro Distrito en relación a la población que habita. Es necesario que las que tenemos, tengan el mantenimiento adecuado. Dentro de las proposiciones que plantea el Grupo Popular, muchas de ellas ya se han debatido en este Pleno, y a día de hoy, no se ha realizado nada al respecto para subsanarlas. Si a esta propuesta les añadimos las que posteriormente nos van a llegar de la Mesa de Deportes del Foro Local, en relación a las deficiencias detectadas en los centros deportivos del Distrito, incluidas también, las del Centro Dotacional, podemos decir sin paliativos, que la acción de la Junta de Distrito en relación con el mantenimiento de las dotaciones y servicios de este Distrito, está siendo nefasto. Señora Arce, yo les pediría a los señores de Ahora Madrid que se pongan a trabajar de manera urgente en este tema. Son propuestas tangibles, tan solo tienen que realizar una visita al centro y comprobarlas y si las conocen, como me temo que así es, supone una auténtica negligencia por su parte, y al vocal vecino de Ahora Madrid, no me hable usted de Áreas, son Ahora Madrid, o sea, parece que esas Áreas son de otro gobierno, son ustedes mismos, entonces a echar balones fuera. Ya sé, están ustedes muy acostumbrados y seguramente que ahora echarán la culpa al Sr. Montoro de nuevo, de que esté cerrada la cafetería y de la limpieza de los grafitis, o sea, ustedes están acostumbrados siempre a que la culpa no es mía, es de un proceso administrativo, es balones fuera, y yo creo que los vecinos se están dando cuenta de la inacción que está haciendo su gobierno, y no sé, si esperan a que se resuelvan las cosas dejando pasar el tiempo, o por si solas, y bueno, que quizás a lo mejor me recuerda un poco a la inacción del gobierno nacional en ese sentido. Ustedes dejan pasar el tiempo a ver si la gente se olvida, o se solucionan por cuestiones de azar, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si, vamos a ver, gracias Presidenta, señoras y señores del grupo Popular, miren, siempre que ustedes traigan propuestas para mejorar cosas en el Distrito, van a tener el voto favorable del Grupo Socialista, siempre. Otra cosa es que hagamos alguna puntualización, que intentemos mejorarla con cambiar algo, pero el voto será a favor. En este caso, ustedes proponen eliminar pintadas, pues estamos de acuerdo siempre y cuando, no se trate todo lo que ahora se ha ido

a llamar en arte urbano, pero también propone la reparación de las escaleras, mejoras de mantenimiento del área de petanca, pintura de los techos de la sala de lectura. Bien pues todo lo que haga falta ¿por qué no? yo he visitado la zona de las escaleras, yo no he visto peldaño roto ni nada, y he visto sí, que en la zona de petancas faltan algunos tablones, pero un par de ellos y otros están caídos, bueno eso es una reparación muy sencilla y muy fácil, es un problema de mantenimiento. De todas maneras, yo creo que no está mal que se le dé un repaso a la zona y pongamos la plaza, la zona de CDI y todo lo demás, a la altura de lo que hoy acabamos de aprobar de la plaza Palestina. Mire, lo que sí apoyamos con más ganas es la apertura de la cafetería, en esto vamos, es que, como diría Ernesto, esto clama al cielo. Mira, acaba de publicarse en el BOCAM, en el Boletín de la Comunidad de Madrid del 1 de febrero, un nuevo concurso para la adjudicación por el procedimiento abierto de la explotación de la cafetería, el problema es que insistimos con requisitos que son los que echan para atrás a los concursantes, productos de comercio justo, claro, los comercios del comercio son más caros, y si además, limitamos los precios pues a ellos no le salen las cuentas, y por eso no concursan. Esto me lo ha dicho un empresario del sector, al que yo le dije: léete este pliego de condiciones y me dices si irías o no y por qué no irías. Está bien lo del comercio justo pero claro, a la gente le tienen que salir las cuentas, bueno, yo repito, ojalá me equivoque, pero mucho me temo que el concurso va a quedar otra vez desierto, y mire que lo siento, porque yo lo siento por las personas mayores, sería la tercera vez, pero también lo siento por mí mismo, porque soy socio de ese club, así que vamos a ver qué pasa. Ojalá me equivoque y que se reparen, se tengan en cuenta el reparar y adecentar todo el Centro Dotacional Integrado, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Ricardo Doval, adelante.

D. Ricardo Doval Mena, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Señora Concejala Presidenta, pues poco más que añadir. La verdad que cuando uno comienza en un Pleno del Distrito, en el barrio que ha nacido y presenta una propuesta y el resto de partidos; salvo los que están en el partido del gobierno que no ejecutan una acción gubernamental; lo aprueban de esta forma, cuando hay que preocuparse de verdad, porque lo que nos atañe aquí, que son los vecinos y vecinas de Arganzuela, pues no hay más que agradecer. Como comentaba ahora el portavoz del PSOE, Ángel, todos los asuntos son prioritarios en CDI, y lo que hay que dotar urgentemente, sobre todo por la inacción gubernamental, es la cafetería. La cafetería lleva sin abrir casi 3 años, es un espacio donde nuestras personas mayores se juntan, mi madre es usuaria del mismo, es un espacio que los mayores tienen para convivir y es esencial que las instituciones gubernamentales apoyen a todos

los sectores, pero si cabe, más cuando hay una inacción gubernamental por su parte. Respecto a la Mesa de Deportes del Foro Local, que comentaba Javier de Ciudadanos, también nombrar que seguramente, haya muchísima más deficiencias que lógicamente no habremos podido advertir, pero ahí está la labor de los técnicos municipales y la suya propia señora Arce, de buscar una solución a este espacio, que de verdad siempre ha sido en beneficio de los ciudadanos de Arganzuela, y en el que se han celebrado distintos eventos nacionales deportivos, como también en la sala de exposiciones de su Centro Cultural que ha sido bastante famoso, no solo por la pasada reunión que tuvo este fin de semana, que ahora le comentará mi compañera Rocío, con sus compañeros, que, oye, siempre está bien tener diferencias con un partido, todos los tenemos, pero bueno, hay que ver cómo se ha cedido ese espacio y en qué condiciones y bajo qué titularidad. Entonces para ya cerrar la proposición, agradecer al grupo Ciudadanos y al grupo PSOE su carácter propositivo, que por el bien que nos atañe a todos los vocales vecinos que estamos aquí presentes que no es otro que el beneficio de los ciudadanos de Arganzuela, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Javier Santamaría.

D. Javier Santamaría López, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes de nuevo, sí que carácter propositivo sí que tenemos, evidentemente estamos bastante de acuerdo con lo que proponen pero nos vamos a abstener de cualquier manera.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, pues pasamos a la posición de votos de los grupos, Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez, portavoz adjunto de Grupo Municipal Ahora Madrid. Abstención.

Punto 20.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto número 19 del orden del día. Pasamos al vigésimo punto del orden del día, proposición del grupo municipal Partido Popular, solicitando a la Concejala la implementación de un plan estratégico del pequeño y mediano comercio en el Distrito de Arganzuela con el objetivo de crear una red económica atractiva que invite a los ciudadanos a realizar las compras en sus barrios.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ana Helena Navarro, adelante.

D.^a Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias, como sabemos, la grave crisis económica que viene afectando de forma importantísima a España y por extensión a Madrid, todavía deja ver sus consecuencias en la actividad comercial en nuestros días. Conscientes de la importancia que tiene la actividad económica de nuestro pequeño y mediano comercio en la creación de empleo y riqueza en nuestra ciudad y en nuestro Distrito, el Grupo Municipal Popular, solicita a la concejala Rommy Arce, la implementación de un plan estratégico del pequeño y mediano comercio en el Distrito de Arganzuela, con el objetivo de crear una red económica atractiva que invite a los ciudadanos a realizar las compras en sus barrios. El pequeño comercio constituye el 5,5% del total del PIB de la economía española. Casi dos millones de personas empleadas en el pequeño comercio representan el 11% del total de ocupados, y esta es la mejor política social, la del empleo. El Grupo Municipal Popular considera de vital importancia fomentar el consumo en el pequeño comercio y las tiendas de barrio, porque solo esa manera podremos crear riqueza, con ellos mejoraremos la cohesión territorial del distrito, así como los vínculos de pertenencia al mismo, la convivencia entre sus vecinos y además los beneficios se reinvierten en el propio Distrito, por ello es esencial defender, fortalecer, modernizar, dotar de eficacia, mejora y promoción al comercio del Distrito de Arganzuela. Es por todo ello, que el Grupo Municipal Popular presenta para su aprobación, la siguiente proposición: aprobar el desarrollo de un plan estratégico del pequeño y mediano comercio para el Distrito, dicho plan, tendrá como pilares las medidas siguientes; primera: promoción del comercio local con la puesta en marcha desde la Junta Municipal, de acciones destinadas a impulsar las ventas, realizando campañas de difusión, comunicación y promoción de carácter innovador, en fechas de consumo recurrentes, como es la campaña de Navidad, rebajas, Black Friday, así como

generar otras novedosas que puedan crear valor, poniéndolas en conjunción con actividades artísticas, turísticas; segunda: desarrollo de una marca de identidad corporativa comercial propia; tercera: modernización del tejido comercial para conseguir una imagen actual atractiva y de calidad, haciendo un plan de renovación de los establecimientos comerciales, llevando a cabo un plan de relevo generacional ,y estableciendo, entre otros, un programa de diagnóstico del punto de venta e innovación; cuarta: impulsar la generalización del uso de las nuevas tecnologías digitales, ya que con un uso más eficiente e intensivo se abren nuevas oportunidades y escenarios, realizar talleres de capacitación, es fundamental para digitalización de la pyme, es muy importante la presencia web, el comercio electrónico e internet, ayuda a la opción de medidas tecnológicas, y dado que el Ayuntamiento de Madrid está adherida a la plataforma tecnológica Emprende en 3, difundirlo y expandir las guías de ayudas e incentivos a las pymes; quinto: potenciar el asociacionismo que genera riqueza y fomenta la cultura de cooperación; Sexto: promocionar los productos de los mercados municipales a través de publicidad, redes sociales, desde el Ayuntamiento hacer un video promocional para su difusión, facilitar espacios en las webs institucionales, tanto de la Junta Municipal y/o foros y otros que posee al Ayuntamiento, para dar soporte; y séptimo: identificar los ejes comerciales situados en los diferentes barrios, para poder realizar acciones de difusión concretas; y pensando un poco más, les propongo la inclusión de un punto más, que propongo para su posterior votación, institucionalizar el día del comercio en el Distrito, facilitando espacios para que los comerciantes puedan dar sus servicios y ofertar sus productos, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, Ana Helena, de la exposición que haces y sobre todo del contenido de la misma, de cada uno de los 7 puntos que has planteado, deduzco que hay un cierto desconocimiento por vuestra parte de las políticas que lleva a cabo el Ayuntamiento de Madrid, que desde luego, han desarrollado gran parte de las cuestiones que planteáis en vuestra proposición. Entonces, yo si os voy a explicar brevemente todo el trabajo. Un trabajo digno de aplaudir de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento del Ayuntamiento de Madrid que lleva a cabo desde hace bastante tiempo, y desde luego, se ha profundizado durante estos últimos 3 años en varias líneas; por un lado, se han desarrollado muchas iniciativas destinadas a la dinamización comercial del pequeño comercio, porque ese es fundamentalmente el sector en el cual se centra el trabajo de la Dirección General, se han llevado a cabo diferentes medidas de fomento del asociacionismo de los pequeños comerciantes, y también se llevan a cabo, otro tipo de medidas de impulso para poner en valor nuestros mercados municipales, y creo que lo hemos hablado aquí en varias ocasiones, de hecho, y en cuanto a lo que tiene que ver con el asociacionismo

en el pequeño comercio, el pasado 29 de enero, ya se publicaba una convocatoria de subvenciones para dinamización del comercio proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial correspondiente al presente año 2018, con una dotación, nada menos de 515.000 €, que representa un incremento del 30% sobre el crédito que destinamos a dicha línea de subvenciones en el año pasado. Por tanto, esta línea de subvenciones recoge en gran parte las propuestas que ustedes plantean, desde el punto primero de promoción del comercio local, pasando por la modernización del tejido comercial, la potenciación de las redes de comerciantes y la promoción de otro tipo de iniciativas, porque de hecho, se valora positivamente aquellas solicitudes centradas en el desarrollo de marcas de identidad corporativa, de modernización de imagen del comercio, de impulso a la incorporación de nuevas tecnologías; todo ello son criterios e indicadores que se tienen en consideración en esta convocatoria de subvenciones que hemos lanzado recientemente. Además de ello, y bueno, puedo entrar luego a explicarlo, tenemos también el Plan Estratégico de Mercados Municipales que le invito a leer y a consultar. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Concejala, nuestro grupo va a estar a favor de medidas que favorezcan y reactiven la actividad económica de nuestra ciudad, y por ende la de nuestro Distrito, la de los mercados tradicionales de los barrios que tanto defendemos, la de los pequeños comerciantes con los que estamos a muerte, así como el uso de las nuevas tecnologías digitales aplicadas al sector económico, como ya trajimos a este Pleno nuestro grupo, la creación incluso de un Vivero de Empresas en Arganzuela, que lamentablemente fue rechazada en este Pleno. Creemos que hay que desarrollar medidas auténticas que activen la actividad económica de nuestra ciudad, a partir de las compras en el comercio cercano. Yo personalmente, creo que, como otros miembros de la Junta Municipal de Distrito, los que normalmente me encuentro comprando también, compro en galerías de alimentación de barrio, que lamentablemente han conocido tiempos mejores, donde la práctica totalidad de los puestos ahora mismo están vacíos. Lamentablemente, los vecinos han ido abandonando comprar en los puestos de barrio, donde los comerciantes te conocen por tu nombre, te recomiendan qué comprar, incluso si no tienes dinero te fían. Creemos que esta medida debería ser embarcada un plan municipal mucho más ambicioso, como ha comentado la Concejala y con un objetivo concreto, y teniendo en cuenta todos los actores y a todas las instituciones. Pero a pesar de todo esto, apoyamos la iniciativa y apoyaríamos cualquier medida que mejore la vida de los comerciantes de barrio, aunque realmente y desgraciadamente, sabemos que esta iniciativa como otras que se han aprobado, lamentablemente no se van a llevar a cabo y simplemente van a quedar en una mera declaración de

buenas intenciones, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz, vocal del Grupo Municipal Socialista. Gracias, en primer lugar; no deja de resultar paradójico, que se reclamen planes estratégicos al pequeño comercio a grupos municipales ajenos, al tiempo que se impulsa medidas contrarias al mismo comercio desde el propio grupo. La Confederación de Comercio de Madrid, representante de los comercios tradicionales de la capital, afirma que en 2012, el Gobierno de la Comunidad de Madrid presidido por el Partido Popular, promulgó el Decreto que estableció la libertad de horarios comerciales, argumentando que se crearían 20.000 puestos de trabajo. No solo no se creó empleo, sino que se destruyeron 15.000 puestos de trabajo en los tres primeros años. Desde que entró en vigor la medida la liberalizadora en 2012, se han cerrado más de 2.500 empresas del sector comercio, 1.350 en el último año, de las cuales, un 90% eran comercios con menos de 5 trabajadores. Por lo tanto, la medida no favorece el comercio tradicional, sino solamente a la denominada gran distribución. El presidente de Ecocem, señala que en Madrid, en lugar de fomentar el comercio ciudad, como hacen en otras comunidades autónomas y el resto de capitales europeas, la liberalización de horarios comerciales está fomentando tener locales comerciales vacíos, y eso perjudica gravemente la imagen de la ciudad, genera más inseguridad en muchas zonas y reduce la recaudación pública. No obstante, desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos fundamental impulsar y promocionar la actividad económica sostenible en los barrios de nuestro Distrito, precisamente, porque queremos que los planes de dinamización económica sean exitosos. La proposición objeto de debate, debería de reformularse de la siguiente manera, y proponemos una transaccional que sería que: desde la Junta Municipal de Arganzuela, se inste a las Áreas correspondientes, a estudiar la posibilidad de implementar un plan estratégico de pequeño y mediano comercio para los barrios del Distrito de Arganzuela pertinentes, que permitan crear una red de barrio económica atractiva, que invite a los ciudadanos y ciudadanas a realizar las compras en el comercio cercano y de calidad, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, ¿aceptan ustedes la transaccional planteada por el Partido Socialista?

D.^a Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Bueno, vamos a ver, tal como dice el artículo 3, punto G, del Reglamento Orgánico de los Distritos, claramente dice que el Ayuntamiento tiene competencias sobre comercio. Entonces, pensamos que no hay que

instar, sino que directamente se puede hacer, y de hecho la Concejala ha dicho y ha enumerado, que se han hecho un montón de actividades de dinamización, asociacionismo; entonces, si no hubiera tenido competencias, no tendría que haber instado a nadie, con lo cual no procede, no, muchas gracias.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Perdón Presidenta, quería aclarar esto; esta Junta de Distrito no tiene esas competencias, donde instamos y dónde pedimos que se inste, es a las Áreas que la están implementando ya en otras zonas, y que lo que podíamos plantear, es que simplemente, también las apliquen en algunas zonas o barrios de este Distrito. Eso es lo que le decimos, ya sabemos que el Ayuntamiento tiene competencias en esto, pero no la Junta de Distrito por eso pedimos...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno a ver, Ángel, perdona, por clarificar, las competencias de la Dirección General de Comercio y del Área de Equidad, en concreto el Plan que se desarrolla, es a nivel de la ciudad de Madrid. No se hacen planes específicos por Distritos, ni por barrios, es una política, sí, no, no es así, es un plan estratégico para la ciudad de Madrid y eso es lo que se viene desarrollando, pero bueno no vamos a entrar en ese debate ¿aceptan ustedes la transaccional?

D.^a Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. La aceptamos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues continuamos, tiene la palabra Ana Helena Navarro.

D.^a Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Pues agradezco a la Concejala Presidenta sus palabras, pero realmente, no ha dicho cuáles son las actividades de dinamización, asociacionismo, qué medidas de impulso. Está muy bien hablar de todo eso general, pero no ha rematado, no ha dicho que es lo que se ha hecho, con lo cual le agradeceríamos muchísimo nos informe. El Plan Estratégico de Mercados Municipales, sí lo conocemos, pero vemos que los mercados están cada día más mermados, los puestos cada día están más vacíos, y cada día hay menos actividad comercial. Pensamos que el empleo es una cuestión de dignidad de las personas, la primera y más importante de las políticas sociales, son elemento esencial para el desarrollo y sostenimiento de la sociedad y un factor básico para el crecimiento y funcionamiento económico. El empleo es también un factor de cohesión y justicia social, pues posibilita la participación de las personas, la distribución de la riqueza y la garantía de los

derechos. Como es conocido y bien sabido por ustedes, el Ayuntamiento por primera vez en su historia, ha creado menos empleo en la ciudad de Madrid; o sea, el Ayuntamiento; porque en la Comunidad de Madrid, y esto no va a ser por casualidad, quién gobierna en uno y en el otro ya lo sabemos. Podemos preguntarnos, a qué se debe este hecho y encontraremos argumentos más que suficientes para comprenderlo. Porque ustedes, el grupo municipal de Ahora Madrid, no han creado ni impulsado medidas favorables al comercio. Sus acciones son inexistentes y lejos de todo esto, ustedes solo saben poner impedimentos y obstáculos con sus medidas que no fomenten el tejido económico, son destructivas y generadoras de pobreza. Nosotros queremos que nuestro Distrito sea próspero, que haya progreso económico, que crezca, que sea más humano, que tenga más empleo, más gente trabajando, comprando en sus barrios, aumentando las relaciones de vecindad, la convivencia y la participación. Señora Arce, la verdadera participación porque solo así mejorará la calidad de vida y las oportunidades de los vecinos de Arganzuela, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, los primeros interesados en mejorar las condiciones materiales de vida de los vecinos y vecinas de Arganzuela, es esta corporación y la persona que la representa en este Distrito. Mire, yo creo que lo primero que hay que aclararle, en cuanto a su exposición, es que los municipios, y usted lo sabe bien, y en concreto el Ayuntamiento de Madrid, no tenemos competencias en materia de empleo, las competencias en materia de empleo, las tiene el Gobierno Central en primer lugar, y después la Comunidad de Madrid. En ese sentido, que ustedes hoy hagan bandera del empleo como la mejor política social, cosa que nosotros podemos compartir en su enunciado, pero, desde luego, no en su desarrollo, ni en su fondo, porque ¿qué es lo que han hecho ustedes a largo de todos estos años?, aparte de las sucesivas reformas laborales que nos han dejado en unas condiciones lamentables a toda la población de esta ciudad pero también del Estado Español, de precariedad enorme en la destrucción del empleo público, en la cual han sido y son campeones en la destrucción de empleo público, que es el mejor empleo que hoy por hoy se puede generar en este país; pues en eso, ustedes, no han dado ejemplo, así que, que hagan bandera, como digo, de las políticas de empleo, como la mejor política de justicia social, aplíquenselo y hagan que sus representantes en la Comunidad de Madrid y en el Gobierno Central, las políticas consecuentes con eso que usted está planteando, y no venda aquí humo. En cualquier caso, lo que antes le estaba explicando y le he dicho, medidas concretas, el 29 de enero publicamos una convocatoria de fomento del asociacionismo para los pequeños comerciantes, el Plan Estratégico de Mercados Municipales. Le recomendaba que lo leyera, porque incluyen muchas actividades vinculadas a la mejora de la imagen corporativa, a la

publicidad, y también, a mejorar las propias infraestructuras de los mercados, en lo cual hemos hecho una fuerte inversión, la promoción y la publicidad a través de las páginas web; es decir, todo un trabajo de apoyo y de acompañamiento al pequeño empresario que tiene sus negocios en los mercados municipales. Además de eso, hemos puesto en marcha una página web, un portal de comercio Mercado 47, online, en el cual, los pequeños comerciantes, también pueden alojar sus páginas web y hacer una mejor promoción de sus negocios, además de implementar el comercio virtual. Por tanto, estas son políticas concretas en las cuales ha estado trabajando el Ayuntamiento Madrid, y confiamos en la orientación estratégica que se le ha dado al fomento del comercio y del pequeño comercio, en nuestra ciudad. Pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Abstención.

Punto 21.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría la proposición del punto 20 del orden del día, seguimos con el orden del día...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, vamos a seguir continuemos, continuemos, venga.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Seguimos con el orden del día. Punto 21: proposición del foro local para la mejora y subsanación de las posibles deficiencias en las instalaciones deportivas del Distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, por favor, este punto acordamos en la Junta de Portavoces, tratarlo sin debate; por lo tanto, tendrá el tiempo de exposición el representante del foro local, para exponernos la proposición que traen hoy a Pleno. Ante todo, agradecerles el trabajo de la Mesa de Deportes y del Foro Local por la presentación de esta proposición, adelante.

Representante del foro local. Buenas tardes, me llamo Giovanni Quitadamo, estoy supliendo aquí la a la Vicepresidenta del Foro Local. La Mesa de Deportes del Foro Local de nuestro Distrito, ha visitado y observado las diferentes instalaciones deportivas del Distrito. La mayoría están en buen estado, pero a raíz de la visita se ha realizado un documento, con posibles mejoras de los cuatro centros principales, tanto en infraestructuras, como en horarios, Centro Deportivo Municipal de Arganzuela, conocido como la Fundi, es el centro deportivo más importante del Distrito por la cantidad de encuentros disputados en la modalidad de voleibol de los Juegos Deportivos Municipales. A pesar de esto, las tres pistas de voleibol carecen de silla arbitral, y las redes están en mal estado; por lo tanto, se solicita la compra de 3 sillas arbitrales y de nuevas redes de voleibol. El Centro Deportivo Municipal Integrado Arganzuela, de la calle de Canarias, tiene muchas deficiencias en los vestuarios, sólo sale agua caliente de los grifos, muchos secadores de pelo están estropeados, y faltan taquillas y perchas, además, se ha encontrado fallos en el mantenimiento de la piscina, limpieza, charcos en la zona de paso y agua turbia. Solicitamos por lo tanto, la mejora de la deficiencias observadas en los vestuarios, mejora del mantenimiento de la piscina, instalación de cortinas en los ventanales del pabellón para evitar el reflejo a las personas que están jugando, cambios de los postes y de las redes de voleibol, y por último para este centro, ampliación del horario de la piscina, pasando de las 21 horas de cierre, hasta las 22:30, para el uso de los clubes en forma de cesión. El Centro Deportivo Municipal Marqués de Samaranch, las solicitudes son las siguientes: compra de jaulas para guardar los materiales en el almacén, ampliación del horario del centro para que esté abierto los sábados y domingos por la tarde y pueda ser usado en las competiciones de fin de semana, colocar unas redes al campo de fútbol para impedir que los balones acaben en el huerto de nueva instalación. Por último, el Centro Deportivo Municipal de Peñuelas, se solicita la construcción de una cubierta retráctil para la piscina para que pueda ser usada a lo largo de todo el año, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, muchas gracias Giovanni, traslada el agradecimiento, desde luego, de la Junta de Distrito al trabajo que ha llevado a cabo la Mesa de Deporte por esta iniciativa, porque además, nos han presentado un dossier bastante amplio

con muchas observaciones e indicaciones que, desde luego, tendremos en cuenta. Pero yo me centraría con la primera parte de la intervención de Giovanni, en la cual se señala con bastante claridad que, en líneas generales, las instalaciones de nuestro Distrito, los equipamientos deportivos con los que contamos, están en bastante buen estado, y de hecho se deduce de las peticiones que nos han trasladado, muchos de ellos de carácter de materiales con los que hay que dotar a las instalaciones, pero queda bastante claro, que las infraestructuras están bastante bien mantenidas. En cuanto a lo que se plantea del huerto Marqués de Samaranch, como sabéis es una iniciativa de los presupuestos participativos, y dada la novedad de la instalación, pues no se tuvo en consideración la necesidad de incluir una red. Desde luego, entendemos los problemas que está causando el que los balones se cuelen en el huerto, y por tanto, vamos a implementar una valla protectora. En cuanto a lo que se plantea, sobre la posibilidad o por lo menos el estudio de llevar a cabo una obra que implique una cubierta retráctil para la piscina de Peñuelas; recordaros que, desde esta Junta de Distrito y a iniciativa de los vecinos, recogiendo demandas ciudadanas de bastante largo alcance, ya hemos planteado, y así, se está elaborando la construcción de un polideportivo en la parcela de la calle Ricardo Damas, que es una parcela de uso dotacional deportivo, y lo que será el nuevo Centro Deportivo Municipal de Legazpi, y este tendrá como ya explicamos en alguna ocasión, un uso mixto; se podrá usar en verano y también en invierno. Los arquitectos municipales han diseñado como una solución eficaz, y también eficiente para ese uso mixto, la apertura de los laterales de esta piscina durante el periodo veraniego. Se descartó la cobertura con una cubierta retráctil, porque la experiencia en el Ayuntamiento de Madrid y en los polideportivos que cuentan con este tipo de cubiertas, la verdad es que la experiencia es bastante negativa, tiene un enorme coste, tanto la construcción de la misma, como el mantenimiento, y luego el funcionamiento de estas cubiertas no es del todo satisfactorio, y así nos lo han hecho ver los técnicos. Por tanto, se replanteó la solución y se ha optado por esta abertura en los tres laterales de la piscina, de lo que será el nuevo Centro Deportivo Municipal de Legazpi, por tanto la proposición, la propuesta que hace el foro, no la consideramos pertinente, porque implicaría una inversión muy fuerte que entendemos, que se tiene que destinar a este nuevo polideportivo, y además, habría que tirar prácticamente la piscina entera, para volverla a construir. En cuanto a otras de las cuestiones que planteaban, sí señalar que con respecto a la solicitud de material, vamos a estudiarla tanto para la Fundi, como para el Centro Dotacional Integrado, y luego vamos a intentar resolver aquellos problemas que nos habéis planteado. En cuanto al agua caliente, la temperatura y demás, señalar que esto tiene que ver con el sistema que se emplea en las instalaciones, pero que pasa lo mismo en todos los polideportivos. No hay secadores de pelo, efectivamente eso es así, y lo que tenemos instalado son

secadores de manos, y desde luego, valoraremos la instalación del mismo. Y por lo demás, pues la colocación de redes ya lo hemos dicho. Señalar como decía el principio, que el mismo informe del Foro local, apunta el buen estado del resto de instalaciones, sobre todo de las instalaciones básicas deportivas y de los polideportivos. Así que, estudiaremos las necesidades materiales que nos han planteado aquí, para su cobertura lo antes posible. Antes de pasar al receso, acordamos en la Junta de Portavoces hacer... estaba adelantándome ya el receso, el subconsciente, pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto 21 del orden del día.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, ahora sí, acordamos en la Junta de Portavoces hacer un receso, dado que tenemos un pleno muy largo, de 10 minutos. Pero antes de que os vayáis, hemos suspendido el Pleno ya a partir de ahora, antes de que os marchéis sí que le quería dar la palabra a Yamil Abu Sada que es el representante de la comunidad palestina aquí en Madrid, que en representación de todas las asociaciones de solidaridad con el pueblo palestino, nos quiere dirigir una palabra tanto al Pleno como la asistentes, adelante Yamil.

Yamil Abu Sada. Hola buenas tardes, muchas gracias Señora Presidenta, desde el Grupo Promotor formado por asociaciones de solidaridad con la causa palestina y la comunidad Hispano-Palestina, queremos expresar

nuestro agradecimiento a todas las personas que han hecho posible que esta propuesta de nombrar este jardín de Arganzuela, como jardín Palestina, sea una realidad. Especialmente, nuestro agradecimiento a la concejala Rommy Arce y a todos los grupos municipales por el interés y el esfuerzo para llevarlo a cabo. Esperamos contar con su presencia y participación en las actividades previstas con motivo de la inauguración del espacio denominado jardín Palestina y que continúen apoyando otras iniciativas cívicas en favor de la paz, la libertad y los derechos humanos. Aprovecho para decirles que transmitiré esta decisión que fue tomada esta tarde, a los niños palestinos para que se sientan acompañados y no se sientan solos, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias, Yamil, ahora sí hacemos el receso, son 10 minutos.

Punto 22.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Continuamos con el desarrollo del Pleno, siguiente punto del orden del día, pasamos a la parte de información, impulso y control. Punto 22, dar cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la señora Concejala Presidenta durante el mes de enero de 2018, de las Resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la señora Coordinadora del Distrito de Arganzuela durante el mes de enero de 2018, así como también, de las contrataciones tramitadas electrónicamente durante el mes de enero de 2018, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien en relación a este punto ¿hay alguna observación que hacer por parte de los grupos municipales? ¿Ninguna? muy bien, no, bueno, pues continuamos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Continuamos, preguntas de los grupos municipales, pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación con el Crasj, el servicio de préstamo gratuito de material para asociaciones, cuántas veces se ha solicitado dicho servicio desde su nacimiento por parte de las asociaciones de Arganzuela y cuáles han sido dichas asociaciones.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Maite Navarro.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. Doy por formulada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, en relación a las solicitudes de material que se han hecho en este servicio, en este nuevo servicio que hemos implementado, el Cras; que como sabéis es un servicio de préstamo gratuito de material para las entidades, y que los pusimos en marcha dada la demanda que existía por parte de muchas entidades, de poder contar con recursos que normalmente no todas ellas los tienen a mano; bueno, en el 2017, hemos tramitado y además conseguido la solicitud de dos entidades, la Asociación cultural la Parcería y la Asociación Coral de Maestro Barbieri, que además solicitó un escenario para llevar a cabo un concierto aquí en nuestro Distrito, y se les autorizo el préstamo, pero posteriormente, por causas que desconocemos, supongo que tenían otros compromisos, anularon finalmente esta actuación y la solicitud del escenario. También hubo una solicitud de la entidad Producciones Buen Rollo, en este caso, al no encontrarse registrada en el Registro Municipal de entidades ciudadanas, que es requisito indispensable para poder solicitar cualquier préstamo, pues no se accedió a la petición, y en el 2018, hasta la fecha, la única solicitud que se ha tramitado y se ha autorizado es la de la Mesa por la Igualdad del Foro del Distrito, del Foro Local del Distrito Arganzuela, que solicitaron dos carpas, dos mesas y 8 sillas plegables, para el evento del día 11 de febrero, que llevaron a cabo en la Nave de Terneras y en las inmediaciones de la Nave de Terneras, adelante.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. Bueno, es una pena que ya quedamos poquitos, pero bueno, pues nada. Cras; suena un poquito a roto ¿verdad?, yo creo que, espero que no se rompa antes de empezar. Es una pena que solamente le hayan pedido 3, 4 y una Mesa de Igualdad, nos hemos gastado mucho dinero en folletines, en folletos informativos, millones, cientos de miles de euros, yo espero que esto, nuestro miedo, es que se quede aquí en las cuatro asociaciones de siempre, en las mesas de siempre, ese es el problema, porque parece ser, según lo que usted me ha contado, que las asociaciones no terminan de enterarse como pedirlo, porque el coro, no, fue Producciones Buen Rollo, pues no sabía que tenía que estar apuntado en cierto registro. Vamos que hay un problema de comunicación y de información y de participación que es lo que tenemos aquí. Cras; no solamente es esto, Cras; son los Foros Locales, Cras; son los Presupuestos Participativos, son las mesas. No hay participación, ustedes lo saben, tenemos un problema de participación y esto va a resultar lo mismo, ustedes son como un soufflé, echan la bomba, tenemos un montón de proyectos y después la gente no se entera. Las asociaciones no se enteran y eso es un problema, nos gastamos mucho dinero en folletos informativos, en papel, vamos que estamos quemando el Amazonas y no se enteran. Así que por favor, yo he traído esto aquí, una pena insisto, para que hagan algo, alguna reunión, y que de verdad, utilicen los ciudadanos este proyecto que es

bonito, pero al final se queda en algo pequeño o que no se utiliza.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, desde luego, se ha hecho un esfuerzo informativo y comunicativo para dar a conocer este nuevo servicio. Que duda cabe, que se ha hecho la comunicación adecuada a las entidades interesadas, pero además de contar con los recursos, pues muchas veces no acompaña la iniciativa del tejido asociativo, que no siempre tiene la fuerza para estar constantemente planteando diversas actividades. De hecho, nuestro Distrito cuenta con un tejido asociativo todavía escaso, si lo comparamos con otros distritos de Madrid donde la trayectoria asociativa es mucho más larga y tiene más fuerza, pero, desde luego, iniciativas como esta, además del trabajo que se hace en el Foro Local, qué duda cabe que va a fortalecer ese tejido asociativo, para que puedan impulsar iniciativas de todo tipo, y eso es lo que persigue el Crasí, dotar de recursos y de servicios a las entidades del Distrito. Yo creo que para ser un proyecto bastante novedoso, las solicitudes que nos han presentado, yo creo que es indicativo también, de lo que decía antes del tejido con el que contamos en el Distrito.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta del grupo municipal Ciudadanos para conocer más detalles de la instalación de 170 nidos para aves rapaces y aves insectívoras, enmarcado dentro del plan de re-naturalización del río Manzanares, para promover la biodiversidad y para que acaben con la gran cantidad de mosquitos y roedores.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maite Navarro.

D.ª M.ª Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien en el marco del Plan de re-naturalización del río Manzanares, como bien saben, y también a iniciativa de Ecologistas en Acción que fue la entidad promotora de este proyecto, se han instalado cajas nido a lo largo de todo el tramo urbano del río Manzanares, con el fin de favorecer la reproducción de las diferentes aves, tanto rapaces como insectívoras que pueblan el tramo del río. Por todo ello, hemos instalado un número total de 170 cajas nido, que están agrupadas en tres tipologías diferentes, y colocadas en el tramo urbano desde la presa número 3, hasta la presa número 8, y como decía, se han agrupado en tres tipologías dependiendo de las aves; las pequeñas rapaces para las que hemos instalado 26 unidades; para las aves insectívoras, 100 unidades; y para los murciélagos, 44 unidades, y en estos momentos lo que se está estudiando es

la ubicación concreta que se le va a dar a todas estas cajas nido, de tal forma que, favorezcan desde luego, la reproducción de estas aves y se han colocado un número superior, en principio, al que podría ser necesario, pero tiene que ver con el uso que le dan a estas cajas nido.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. Pues realmente nos interesa esta iniciativa, como sabéis en mayo, nosotros propusimos la construcción de nidos cigüeña para cigüeñas, y todos los aquí presentes votaron a favor, así que nosotros encantados con esta propuesta, y hemos ido un poquito más allá, hemos preguntado los que entienden Sea overdice, y nos han dicho que es un proyecto muy positivo. Solo hay una pequeña cosita, que no saben, no están seguros si hay un proyecto de monitorización y gestión de dichas cajas, porque obviamente, tiene que ser monitorizadas para saber el grado de eficiencia y eficacia de esas localizaciones de aves rapaces y aves insectívoras; y dicho esto, que nos parece un proyecto muy bueno de biodiversidad, hay una cosa que no entendemos. En este Pleno, se nos ha dicho por activa y por pasiva, 100 veces, que aquí no hay un problema de roedores y que no hay problema de insectos. Los vecinos se quejan, por aquí no pasa nada, si pasa, estas aves se utilizan para el control de este tipo de plagas de mosquitos y de roedores, si no, no se pone, para hacer bonito sí, pero además para esto ¿Por qué? porque la re-naturalización trae pequeños, no te voy a decir problemas, pero consecuencias ¿qué pasa? que ahora tenemos que poner murciélagos y tenemos que poner ave rapaces, estupendo, pero no niegues la mayor, cuando venimos aquí diciendo que hay problemas de mosquitos, y el problema de roedores. No nos dejen como locos, o como mentirosos, o como que estamos causando alarma a la población. Así que, encantados con la propuesta y a ver si con esto, se termina con la plaga de mosquitos y roedores.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno Maite, reitero lo que ya hemos dicho en más de una ocasión, no existe ninguna plaga, ni de mosquitos, ni de roedores, os lo hemos explicado en varias ocasiones y tenemos de hecho informes de Madrid Salud que lo avalan, que no existe esa plaga, y yo insisto, que no es necesario, y no deberíamos incurrir en la creación de alarma social entre los vecinos y las vecinas, cuando no es algo que tenga ninguna base objetiva, y desde luego, en cuanto al seguimiento de las cajas nido, pues, por supuesto, se está estudiando la mejor ubicación para todas las cajas nido, entre otras cosas, para poder llevar a cabo un seguimiento adecuado del uso que le van a dar las diferentes especies de aves, y también, para poder medir la necesidad de instalar más cajas, y ver qué efectividad tiene este tipo de dispositivo, y por supuesto, el plan no está vinculado, en ningún caso, con la posible existencia de plagas como ustedes pueden querer dar a entender, sino con la propia re-naturalización del río,

que en, cualquier caso, lo que va a provocar, es que no se produzcan esas plagas de las que usted habla sobre todo de roedores, los roedores donde se instalan fundamentalmente, es en aquellos lugares que tienen agua estancada, no cuando el agua fluye y tiene un curso natural.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta del grupo municipal Ciudadanos, para conocer la valoración que hace la Señora Concejala Presidenta respecto de la implantación de la recogida selectiva de materia orgánica mediante el cubo marrón, en nuestro distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maite Navarro, adelante.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, lo primero que tenemos que hacer es agradecer a los vecinos y vecinas de Arganzuela su colaboración en la puesta en marcha de este programa piloto, que hemos implementado aquí en el distrito de Arganzuela. Hasta ahora, tenemos que decir, que la recepción ha sido bastante positiva, y por darles algunos datos que ponen de manifiesto esa buena recepción, y que se ha entendido, y se ha comprendido el objetivo del programa piloto y el uso del cubo marrón, desde el mes de noviembre, hemos podido recoger 182 toneladas de residuos orgánicos, mientras que en el mes de diciembre, esta cantidad se ha visto incrementada hasta las 308 toneladas, por lo que entendemos, como decía antes, que la puesta en marcha del programa está siendo bien acogida por los vecinos y vecinas del Distrito.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. Pues no sé, me alegra que me den estos datos, porque nos parecen sorprendentes, ¿por qué? Porque nosotros también hemos hecho una pequeña incursión, hemos preguntado a los vecinos, hemos salido a la calle y no tienen ni idea de lo que es esto, ni idea, si la caja marrón, ah sí sí, esa es la que utilizo yo para meter las patatas, o la comida del gato. No tienen ni idea, nos hemos gastado un dineral, si, es así esto es mi comunidad de vecinos (se refiere a una imagen proyectada en la pantalla), no recogen los cubos la gente ¿Por qué? porque no le da la gana, porque no quieren, porque no les interesa, y eso es un problema gravísimo. Teníamos que haber hecho primero, una educación ambiental más sólida, no lanzarnos, hala, venga vamos a dar el kit, una plantita, hala, no. Primero hay que educar a la gente ¿para qué es esto? ¿ustedes creen que en sus casas saben lo que es la biometanización? no, no creo, no creo lo que significa llevar materia orgánica a una incineradora, no

creo que sepan cuál es la eficiencia y ni la eficacia de la quema de esta, no sabemos. Usted me habla de toneladas, pero yo no sé cuál es la eficacia, ¿cuánto nos hemos gastado? se supone que la educación ambiental, los puestos de materia orgánica donde la gente puede ir, acudir a hacer sus preguntas, va a estar hasta mayo. No lo sé, no sé cómo va a ser esto, el problema que veo yo, es como muchas de las medidas ambientales que toma Ahora Madrid, el vecino lo va a ver como un problema y eso no interesa, porque necesitamos hacer un reciclaje de residuos urbanos y orgánicos de una manera eficaz. Ustedes ponen multas, cierran carreteras, nos ponen carriles bicis inseguros, les ponen un cubo más en casa, porque yo ya tengo el de cartón, el de plástico, de botellas, el naranja y este, yo no sé ustedes, pero a mí me ocupa media cocina, entonces por favor, inviertan bien el dinero que nos estamos gastando todos. Otro problema de la materia orgánica, de la recogida, huele mal, la gente no quiere tenerlo en casa, ese es el problema, bueno, lo que ustedes digan, se necesitan bolsas especiales, ¿Por qué? porque si no, bueno vale, pues nada, no se necesitan bolsas biodegradables, nada, una de plástico suficiente, se tiene que gastar el contribuyente más dinero, esta medida estupenda, estupenda, pero empecemos la casa por donde debemos empezar, no por el tejado, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, vamos a ver, no es una medida caprichosa, eso en ningún caso, no es una medida caprichosa y además, es una experiencia que puede tener paralelismos como cuando se implementó el cubo amarillo y el reciclado de vidrios, que también tuvo sus resistencias y hubo que hacer campaña de sensibilización ciudadana para darlas a conocer. Mire además de eso, es que no tenemos tiempo material para hacer un proceso lento como el que usted propone. La Ley de Residuos y Suelos Contaminados, ya determina la necesidad de que un porcentaje mínimo de reutilización y reciclaje, se imponga en los entornos urbanos. Desde luego, antes del año 2020 y estamos en el 2018, no solamente eso, sino que el horizonte de 2020 también lo estipula así, y en ese sentido lamentablemente el Estado Español, va con bastante retraso y la ciudad de Madrid, también va con retraso. Nosotros, hemos hecho este esfuerzo por lanzar un proyecto piloto en barrios de Madrid, con la intención de ir extendiendo la recogida de residuos orgánicos. El cuarto cubo, poco a poco, en la ciudad de Madrid, pero con unos plazos limitados, y desde luego, antes de que acabe la Legislatura, tiene que haberse extendido al resto de la ciudad de Madrid, porque ya le digo, que los plazos que nos impone la Unión Europea no permiten que nos tomemos este asunto con frivolidad como usted lo plantea.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Seguimos con la siguiente pregunta, presentada por el Grupo Municipal Socialista, para saber si la externalización que se está llevando a cabo en varios centros de atención a la infancia, va a afectar al centro que da servicio a los vecinos de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene a la palabra Ana María Nieto.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. No sé si los vecinos que están en el Pleno lo han oído, porque se oía muy mal al secretario. Preguntamos por la externalización que se está llevando a cabo en varios centros de atención a la infancia llamados CAI, y si esta externalización va a afectar al centro que da servicio a nuestro Distrito, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, yo creo que lo primero, aclarar que no se está dando ningún proceso de privatización de los centros de atención a la infancia, como usted señala. A día de hoy, contamos con diferentes centros, el que presta actualmente el servicio a los vecinos y vecinas el distrito Arganzuela, es el centro conocido como CAI 12, que prestaba servicio a los distritos de Retiro, Salamanca y Chamberí. Antes estaba atendido por el CAI 1, esto ha provocado que el equipo profesional del CAI 1, que continúa con el número de técnicos, se quede como servicio de referencia para el distrito de Centro. Por ello, se ha adoptado una medida de mejora para los vecinos y vecinas, que a partir de la fecha del pasado mes de diciembre, tienen como servicio de referencia este centro. Vuelven a ser atendidos por el CAI 1, debido a los cambios en el CAI 12. A nuestro entender, es una mejora considerable, porque ya no tienen que recurrir a diferentes medios de transporte y les queda mucho más cerca de sus viviendas. Mejora la asistencia a las familias y a los menores porque hasta la fecha, estaban siendo atendidos por el CAI 3, que está situado, como saben, en el Distrito de Usera, lo cual lo suponía de alguna manera una frontera, no solo geográfica, sino también sociológica, y por ello insistir, en que el personal sigue siendo personal funcionario, cualificado y que no se ha producido ningún proceso de externalización como usted planteaba aquí. Va a prestar servicio fundamentalmente, a los barrios de Imperial y Acacias que son los más cercanos a este centro, adelante.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Bien muchas gracias. Para situar a los vecinos que todavía quedan, en julio del año pasado, el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento, decidió sacar a concurso los dos nuevos centros de atención a la infancia, el CAI 11 y el CAI 12, lo que se conoce como privatizar un servicio público. No sé, si el equipo de gobierno se le ha olvidado la promesa electoral de remunicipalización de los

servicios públicos privatizados, y no sólo eso, sino que los servicios que antes eran públicos, totalmente públicos, ahora se están privatizando. Le voy a comentar lo que lo que ha ocasionado para el CAI 2 que da servicio a Hortaleza y Ciudad Lineal esta privatización, ahora el CAI 2 como da servicio a Hortaleza y Ciudad Lineal están en una sola sede ¿que ha provocado? que ha duplicado su plantilla, pero claro, sin aumentar ni incrementar el espacio, ni los medios que tienen los trabajadores para realizar su labor. Parece ser que los servicios que se gestionan públicamente, no tienen que tener unas condiciones mínimas, porque en el concurso público, sí había unas condiciones mínimas, por esta razón estamos preocupados y preocupados porque se siga privatizando este servicio, y que afecte a los CAI públicos y en particular al CAI 1, que es el que da servicio a Arganzuela, que por cierto no está adaptado para personas con movilidad reducida, ¿que provoca esto? se están precarizando las condiciones y el trabajo de los funcionarios de los CAI públicos, y todo ello, utilizando dinero público para privatizar servicios. Además, en este servicio no se puede recortar presupuestos, ni hacer negocio privatizando, porque se está trabajando con niños y niñas en situación de desprotección social. En este Pleno y lo he ido apuntando, he oído a compañeros de Ahora Madrid decir que no son favorables a la externalización, que privatizar era cosa del PP, esto se parece bastante a la privatización que ha realizado el Partido Popular; y solo para finalizar, recordar que el programa electoral, no son simples sugerencias como decía Manuela Carmena, y si se han hecho promesas de no privatizar y re-municipalizar, que se cumplan, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Como le decía antes, los centros de atención a la infancia públicos de gestión directa no se han externalizado. Usted lo que me está planteando es la apertura de nuevos centros que, desde luego, se han abierto efectivamente con un modelo de gestión que puede ser más o menos cuestionable, pero que, aunque no lo compartamos, ha favorecido la apertura de nuevos centros y ha ampliado la red existente de centros de atención a la infancia, con lo cual, yo creo que eso también lo debemos poner en valor, dado que existían unas carencias que no se estaban cubriendo de manera suficiente con los centros con los que contábamos. En cualquier caso, yo no puedo estar más de acuerdo con usted, en que la mejor manera y la mejor forma, desde luego, de garantizar un buen servicio, es siempre con personal funcionario, personal público, que pueda acceder a esas plazas mediante los sistemas reglados de acceso a la función pública, eso lo compartimos, yo creo que todas las personas de mi grupo, y eso siempre garantiza un mejor servicio, qué duda cabe.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el Partido Socialista sobre la situación del tramo de valla de la estación de Atocha, en la calle Méndez Álvaro que se encuentra apuntalado con riostras.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene a la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí, en la estación de Atocha, una parte de la fachada que linda con la calle Méndez Álvaro, se encuentra apuntalada mediante riostras desde hace años. Ayer me decía Julia, la portavoz de Ahora Madrid, que ella cree que unos 17. Nuestro grupo entiende que un apuntalamiento es una solución provisional, que debe perdurar solamente, mientras se implementa una solución constructiva definitiva que subsane los problemas de inestabilidad de la edificación, en este caso de la fachada, si a esto añadimos, que el apuntalamiento discurre a lo largo de unos 150 metros de fachada, que está soportado por bloques de hormigón de unos 3 metros de ancho, pues resulta que ocupa la mitad de la acera y al final resulta una ocupación de espacio público, en una superficie más o menos de unos 300 metros cuadrados. A esto hay que añadir, el peligro de las molestias a los ciudadanos por la ocupación de la acera. Yo creo que hay añadir el problema de la imagen, resulta que la Administración más importante de Madrid, cuándo llegan los visitantes, ves que está en ruinas, que está apuntalada, yo creo que esto exige tanto una cosa como la otra. La seguridad y la imagen, exigen que el Ayuntamiento lleve a cabo actuaciones para buscar una solución definitiva, para exigir al propietario una solución definitiva, por ello la pregunta qué hacemos, es si se va a exigir una solución definitiva al problema, o esto va a pasar a formar parte del paisaje urbano de Arganzuela de manera definitiva, y si en este caso como con las terrazas, con la ocupación por los vallados, la ocupación del suelo público tiene, se procede a aplicarle tasas, y en caso afirmativo de que proceda, pues preguntamos si se están aplicando esas tasas, nada más muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, el litigio que ha mantenido el Ayuntamiento de Madrid con Adif a raíz de la situación de este muro perimetral es bastante largo. El expediente de daños a la finca está abierto ya desde el año 2009. No voy a detenerme en señalar todos los hitos que ha tenido este expediente de disciplina que se abrió en su momento, pero si decir, que cuando esta corporación asumió sus responsabilidades, hemos llevado a cabo diversas actuaciones, entre ellas la imposición de multas, aunque ya se habían impuesto multas con anterioridad, pero hemos reiterado la imposición de multas. También se les ha denunciado por ocupación de la vía pública, y desde luego, hemos denunciado de forma reiterada las deficiencias del apeo que ustedes señalan en la pregunta. Además de eso, les

hemos hecho los requerimientos que había que formular, para que mejoraran la seguridad, las medidas de seguridad de la zona, y a raíz de todas estas gestiones, sí que les puedo decir, que Adif nos comunicó el 20 de diciembre del 2017, que estaban ya licitadas y previstas las obras de reparación del muro por un importe de 2.534.342 €, y que además, han iniciado los trámites para convocar un concurso de adjudicación de la revisión del apeo deteriorado, sin que nos hayan concretado todavía, las fechas de actuación de ejecución de la obra, porque entiendo, que están todavía en el proceso de licitación. Por tanto, afortunadamente, aunque el proceso ha sido bastante largo, parece ser que, ya por fin, se van a hacer las obras que se vienen demandando desde el año 2009, nada menos.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Presidenta, solamente decir, que gracias por la información y que además, nos satisface ver que hemos coincidido, en que este es un problema y que Ahora Madrid ha tomado cartas, el gobierno de Ahora Madrid ha tomado cartas en el asunto, y parece ser que hay soluciones a corto o medio plazo, que es lo que nos preocupa, nos preocupaba de verdad que esto siguiese años y años, como ha ocurrido con los gobiernos anteriores, nada más gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien continuamos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta del Grupo Socialista, sobre las medidas que se están implementando sobre la intención de implementar, con el objeto de reducir los accidentes ciclistas en el Distrito y sobre las principales conclusiones sobre el informe del carril bici de Ronda de Toledo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz, vocal del Grupo Municipal Socialista. Gracias, bueno, de entre los Distritos madrileños, la mayor concentración de accidentes se producen en Centro, representando el 18% del total, y los siguientes en la lista son Arganzuela, Retiro y Moncloa-Aravaca, donde se han reportado cifras similares, que sumadas, suponen algo más de un 22% de los accidentes. Por ese motivo, considerábamos oportuno traer esta pregunta a Pleno y además, también tener conocimiento de las principales conclusiones sobre el informe del carril bici de la Ronda de Toledo, que se aprobó en Pleno, si es que existe tal, y si no existe tal informe, una fecha aproximada de cuando lo tendremos disponible, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno lo primero señalarles que ustedes preguntan por el carril bici de Ronda de Toledo, cuando me imagino que a lo que se querían referir, era al de la calle Toledo y no al de la Ronda de Toledo. En la Ronda de Toledo, tenemos un ciclo carril de 30 km compartido, pero bueno, en la calle Toledo, es el carril, me imagino al que ustedes hacían referencia. Pero bueno, más allá de eso, les insistimos en lo que ya hablamos cuando trajeron ustedes a Pleno esa proposición, que es necesario dejar, que este nuevo carril transcurra un tiempo para poder llevar a cabo una evaluación de su uso. Ese tiempo, nosotros entendemos que todavía no ha transcurrido, aunque se está viendo el uso del carril bici pero, creo que podemos articular un grupo de trabajo para discutir sobre este itinerario ciclista en su totalidad, no solamente centrado en ese tramo, sino en todo el desarrollo que va a tener el itinerario ciclista que une los distritos de Centro, Arganzuela y Moncloa. Con respecto a los accidentes, es verdad que nuestro Distrito presenta un índice alto, junto con Centro y Moncloa, esto tiene que ver con el mayor número de viajes ciclistas por la concentración que se da en los Distritos de la almendra central, que es algo bastante lógico por otra parte. Pero si tomando en cuenta los datos que tenemos recogidos del portal transparencia que lo pueden consultar ustedes también, en el 2017 en la calle Toledo, en el tramo de referencia, se constataron tres accidentes con implicación de bicicletas. En la Ronda de Toledo fueron dos. De estos cinco accidentes, tres fueron por caídas, no por colisiones, por lo cual hace pensar que no se puede achacar al tráfico la razón de estos accidentes. Además de eso hemos hecho la consulta a nuestra Unidad de Policía, para que nos diera más detalles sobre los tres accidentes de la calle Toledo, sólo uno ha tenido relación con el carril bici mencionado, uno de los tres, el resto son otras cuestiones que no tienen nada que ver con esto, por ejemplo, que circulaba por la acera en lugar de la calzada, en fin.

D. Santiago Campos Ruiz, vocal del Grupo Municipal Socialista. Gracias por los datos. Nosotros también hemos estado mirando. Los accidentes de bici reportados entre enero y noviembre de 2017 en toda la capital, fueron aproximadamente unos 703. Supone una media superior a dos diarios y según los últimos datos, proporcionados por la plataforma del Ayuntamiento de Madrid, alrededor del 40% de los mismos, se producen en intersecciones. Entre las 10 intersecciones más conflictivas para las bicis de Madrid, tres se encuentran en nuestro Distrito o aledaños, como son los de la calle Segovia con Ronda Segovia; plaza del Emperador Carlos V, con Ronda Atocha; y Jardín del Párroco Sánchez Cámara, con paseo del doctor Vallejo Nájera. Además, en las cifras oficiales no figuran los accidentes leves o caídas en que los ciclistas se levantan y se van sin intervención del SAMUR, o de la policía, por lo que muchos de ellos, no quedan reflejados en estas encuestas, en esos datos, en este último grupo, por ejemplo, se encuentra el caso de la colisión

junto a la plaza de Legazpi, entre un vehículo y una bicicleta, tras la que el ciclista se fue andando por su propio pie, pero a las horas tuvo que ir al hospital por las lesiones ocasionadas, por eso echábamos en falta un poco más de concreción a la hora de determinar, qué medidas concretas se pretenden implementar. Y respecto al carril bici, nuestro grupo había dejado pasar un tiempo, entendíamos prudencial, entre la proposición y esta pregunta. También nos gustaría saber, qué tiempo prudencial consideran ustedes que debe pasar para que tenga una referencia temporal, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, como medida concreta en el carril bici de la calle Toledo, se ha instalado señalización vertical para mejorar la circulación y que no afecte a los ciclistas y, desde luego, ya otro tipo de medidas están recogidas en el Plan Director Ciclista, en el cual estamos trabajando y que ustedes también conocen, así como la nueva Ordenanza de Movilidad. En ambos instrumentos se recogen todas las medidas que van a facilitar el que se pongan en marcha estos nuevos itinerarios en nuestra ciudad.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta del Grupo Municipal Socialista sobre el funcionamiento de los aseos del Centro Dotacional Integrado.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz, vocal del Grupo Municipal Socialista. Gracias, la siguiente pregunta viene a recoger una reclamación de los vecinos que, además, ha portado hoy la mesa de Deportes en el Foro Local. En principio, el problema reside en que el agua de los grifos de los aseos del Centro Dotacional Integrado sale caliente. Sale permanentemente a una temperatura elevada con los consiguientes problemas para los usuarios del centro, en temas de avituallamiento poder beber. Por ese motivo, queríamos conocer los motivos y también, una fecha en la que previsiblemente se va a arreglar este problema, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, como señalaba antes, estamos estudiando las soluciones técnicas para solventar este problema, que además comparten el resto de polideportivos de la ciudad de Madrid, porque el sistema es idéntico en todos los polideportivos. El agua caliente tiene una producción centralizada, una caldera de gas con depósito acumulable y con una red de distribución hasta los puntos de consumo con grifería por monopresostatos, una vía de entrada y una vía de salida, esta

grifería tiene, están temporizadas las griferías, pero como digo, requieren además de un mantenimiento, de un personal de mantenimiento, que esté regulando la temperatura, porque el temporizador, por decirlo de una manera, está también controlado de forma centralizada. Por tanto, es un problema común en todos los polideportivos el que el agua, el usuario no la puede regular, no puede regular la temperatura de forma directa, ya digo que estamos estudiando posibles soluciones que estamos valorando. Tenemos que valorarlas, dimensionarlas también presupuestariamente, por supuesto, y que esas soluciones técnicas sean viables porque de llevarlas a cabo, las tendríamos que implementar en el distrito de Arganzuela en todos los equipamientos deportivos, no solamente en el Centro Dotacional Integrado, sino en todos los demás. Bueno continuamos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta del Grupo Popular sobre las contrataciones por importe de 700.000 €, llevados a cabo en varios Distritos, entre ellos Arganzuela y para que la Concejala Presidenta, explique el historial de proceso de contratación, haciendo hincapié en detalles como el número de contratos y personas a contratar, tipología de los contratos y ámbito territorial.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Alejandro Máximo Alonso.

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, decirles que en cuanto a la formulación de su pregunta, les pedimos a ustedes que reformularan la pregunta. Aun así no ha sido muy clara, desde luego, muy claro el planteamiento. Desde la Junta de Distrito, con el objetivo de mejorar la participación ciudadana y ante la carencia de personal suficiente para abordar determinadas tareas, en la unidad de Cultura, fundamentalmente, planteamos un contrato que estaba compuesto de tres lotes, y el contrato al que me refiero es el de dinamización y apoyo en materia de participación ciudadana en distrito Arganzuela, para los años 2.017 y 2.018. Y como digo estaba dividido en 3 lotes, el lote 1 se quedó desierto y los otros dos lotes se adjudicaron. Adelante.

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias señora presidenta, según los datos de El País, en 2 años han destinado 3,7 millones a dinamizar procesos participativos. Mediante una simple operación, dividir esta cantidad entre los 21.650 € brutos que se citan en la oferta, mantenemos una contratación de 171 personas. Esto es una

estimación, puesto que hay empresas y asociaciones que pueden pagar salarios más bajos, puede aumentar este número, pero usted no ha respondido concretamente a cuanto se ha contratado, no se sabe, ni nos contesta, ¿cuántos vienen a dinamizar por parte de las Áreas? Puesto que la contratación se da tanto en Áreas como en Distritos ¿cuántos vienen a contratación de Distrito? no se sabe y no contestan; cuando uno ve la palabra dinamizar en un contrato, el equipo de gobierno se echa a temblar, cuando no saben a qué achacar la partida se usa esa bendita palabra, dinamizar, detrás de ese concepto tan difuso, se esconden los contratos más opacos del autodenominado gobierno de la gente, del gobierno de la transparencia, ¿Dónde está esa transparencia?, porque este grupo, no la ve por ningún lado, ¿qué hay que hacer para ser contratado como dinamizador? ¿qué requisitos hay que cumplir? ¿quién decide que se cumplen dichos requisitos? nadie lo sabe, ¿a quién se adjudica estos contratos?, ¿Qué relación tiene con el grupo gobierno?, ¿porqué todos sus contratos, parece ir siempre a las mismas empresas? tampoco se sabe y tampoco contestan. Ahora incluso, lo visten de presupuestos participativos reconociendo con ellos, el desastre estrepitoso que han sido hasta ahora. Dicen que quieren convertirlo en un asunto con más repercusión en la vida pública en la capital, que los del 2018 resulten más amigables y accesibles a la ciudadanía, que formen parte del acervo colectivo y sea una cita esperada cada año por la ciudadanía, según reza el documento del Ayuntamiento; o sea, que reconocen el fracaso de estos presupuestos participativos, como ya hemos puesto de manifiesto en este mismos Pleno hace meses. Termino, oscurantismo y obstrucción, nada de transparencia, vamos estar muy atentos y ya que no nos dan información, vamos a ejercer nuestra labor de fiscalización y control, siguiendo muy de cerca este atropello maquillado de participación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, para facilitarle su labor de control y de fiscalización al Gobierno que, desde luego, es obligación yo le recomiendo que use el perfil del contratante. En el perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid, va a ver usted publicados los pliegos de todos los contratos que lleva a cabo este Ayuntamiento, y desde luego, en el Portal de Transparencia y a través también, del Portal de Transparencia, puede usted solicitar la documentación que considere pertinente si duda de algún contrato. Así que, de contratos opacos, oscurantismo y todas estas palabras gruesas que usted ha vertido aquí contra el equipo de gobierno, pues nada de nada, aquí oscurantismo ninguno y opacidad menos. Los pliegos, los puede consultar para determinar los requisitos que se le exigen a las empresas licitadoras, y desde luego, también señalar, como ha señalado varias veces, que cuando se vierten ese tipo de acusaciones, se pone en duda la profesionalidad de los funcionarios de esta casa, de las mesas de contratación que están compuestas por profesionales del Ayuntamiento de

Madrid y desde luego, se pone en duda, como digo, que se respete y se siga a pie juntillas la Ley de Contratación Pública, si ustedes tienen la más mínima sospecha, debe denunciarlo. Eso es lo que tiene que hacer, irse a la Fiscalía. En cuanto a otras cuestiones que ha planteado, pues vamos a ver, le decía al principio, que el primer lote se quedó desierto y los otros dos se han adjudicado. En el lote 3, se cuentan porque preguntaba usted por los profesionales, el lote 3 requería en el pliego de condiciones técnicas de 2 profesionales con titulación mínima en Ciencias Sociales, Humanidad, Comunicación o Producción, y desde luego, también de un coordinador/coordinadora, que se responsabilice, por supuesto, de la interlocución con el Distrito y del equipo humano a su cargo. Bueno hasta ahora y desde luego, tenemos también que señalarlo, estamos bastante satisfechos con el equipo que está trabajando en el Distrito y están llevando a cabo una labor fundamental de apoyo a los Foros Locales, y también de asesoramiento a las asociaciones de vecinos. A día de hoy, contamos con ese servicio que está atendiendo a todas las dudas y facilitando, por ejemplo, a las entidades del Distrito, sobre todo a las AMPAS, el que puedan participar en las convocatorias públicas de subvenciones en igualdad de condiciones, con respecto a otras entidades que muchas veces, sí que cuentan con profesionales formados para solicitar esas subvenciones.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Continuamos con la siguiente pregunta del Grupo Popular, para conocer qué planes tiene la Junta Municipal de Arganzuela para dar solución al problema de los atracos recientes en bares y restaurantes de la zona, calle Méndez Álvaro-Planetario.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Jesús Cuadrado.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Doy por formulada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, bueno, nuevamente ustedes nos plantean un retrato de nuestro Distrito, que desde luego no compartimos, y colaboran en la creación de un cierto discurso alarmista en torno a la seguridad que, desde luego, tampoco compartimos. Ya se lo expresamos en la Junta de Portavoces a la portavoz, que no estábamos en absoluto de acuerdo, con la formulación de esta pregunta, y por mi parte recordarle, lo que ya se discutió con los responsables de la Policía Municipal, de la Policía Nacional y también de la Delegación del Gobierno, en el último Consejo de Seguridad que se ha celebrado en el Distrito al que ustedes asistieron, y desde luego, la intervención que hizo su portavoz no daba, no traslucía, el que ustedes estuvieran en desacuerdo con lo expuesto allí por el

comisario de la Policía Nacional, que expuso las estadísticas de delitos en nuestro Distrito y ustedes no le discutieron en absoluto. Las estadísticas del Distrito de Arganzuela, son las mejores de la ciudad y hay que decirlo, porque es así, por lo que este discurso que pretende generar miedo en los vecinos y las vecinas, no tiene ningún fundamento, no tiene ninguna base real, además y para ceñirnos al ámbito del que ustedes hablan en la pregunta, el único suceso que nos consta, por información de la Policía Municipal y la Nacional también, se dio el día 20 diciembre cuando tres encapuchados, al parecer, forzaron una puerta y sustrajeron cajas de un establecimiento de la calle Méndez Álvarez 53. Ese es el único suceso, el único recogido en la zona, de robos o de cualquier otro tipo de incidente que pudiera haber surgido. Así que reiterarle lo mismo en base a un hecho puntual, desde luego, lamentable en que nadie se puede alegrar de ello, no podemos elaborar categorías como la que usted ha planteado.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Sí gracias Señora Presidenta, el pasado 15 enero de 2018, los bares de la zona de Méndez Álvaro-Planetario fueron atracados. El que está justo debajo de donde yo vivo, ya era la segunda ocasión en dos semanas. La Policía Municipal les persiguió y no les pudo dar alcance, los ladrones llevaban vehículos de alta cilindrada. En una urbanización de la calle Méndez Álvaro-Planetario, hace unos pocos meses, robaron las ruedas de seis coches, la seguridad es una sensación personal y subjetiva, el miedo es libre, pero cuando suceden hechos como los anteriores, es obvio, que la mayoría de Arganzuela, tiene la sensación de que hay inseguridad. Insisto, roban unos restaurantes en dos ocasiones en una semana. Si bien la seguridad es una competencia que corresponde a la Administración del Estado, a la Policía Nacional, no hay que olvidar que la Policía Municipal, tiene asignada una función de apoyo y colaboración en materia de seguridad en la ciudad de Madrid. La seguridad es un elemento imprescindible para que la ciudadanía sienta que vive en un estado derecho, pleno, con libertad y seguridad. La seguridad es un elemento necesario, imprescindible, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones, el derecho de propiedad tiene que ser protegido sin riesgo alguno, y además el Distrito de Arganzuela, es un distrito céntrico que tiene varios hoteles y lugares turísticos que son frecuentados por turistas, y por ello, es fundamental que se vayan con la mejor imagen de Madrid en general, y de nuestro Distrito en particular. Por ello, nuestras calles deben estar limpias y ser seguras. A este grupo popular, le han llegado noticias de que una persona ha robado más de 30 veces en BiciMad, ¿es cierto que el servicio bicimad padece un número elevado de siniestros y perdida en sus bicicletas? ¿es esto inseguridad o no lo es? lo anterior son hechos objetivos, no opiniones subjetivas, este grupo Popular pide una mayor dotación de recursos y una mejor organización de la

Policía Municipal, adecuando la dotación de policías a los turnos dónde se produzcan más hechos ilícitos. Creemos que vigilar una ciudad del tamaño de Madrid es una tarea compleja, y por tanto, pedimos que se refuerce los recursos de la Policía Municipal, si fuera necesario. En ello nos jugamos la pacífica vida de los madrileños, y que siga teniendo el sector turístico de Madrid, futuro. Por todo lo anterior, se hace necesario que se elabore un plan de seguridad para que los ciudadanos se sientan seguros, muchas gracias Señora Presidenta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, el plan de seguridad lo tenemos bastante claro, se ha publicado de hecho, o sea, que pueden echarle un vistazo si le dedicaran un momento. Reitero lo que he planteado antes, el índice de delitos del Distrito es bajo y eso sí, son hechos objetivos, son estadísticas que manejan tanto la Policía Nacional como la Policía Municipal y coinciden, y de hecho, en los últimos meses se ha registrado un descenso de los delitos en el barrio de Imperial, Acacias y Chopera, un descenso importante. Además de eso, como usted bien ha señalado, la Policía Municipal no tiene competencias en materia de seguridad ciudadana, sin embargo, y yo creo que es importante reiterarlo siempre, la Policía Municipal hace un trabajo de primer orden y colabora mano a mano con la Policía Nacional, precisamente para que tengamos estos índices y estas estadísticas tan bajos aquí en el Distrito de Arganzuela, y en materia de personal, pues ustedes no deberían de hablar de personal de la Policía Municipal, francamente debería de sonrojarles, ni siquiera mencionarlo, porque llevábamos años sin que se convocaran oposiciones en este Ayuntamiento para reforzar ese cuerpo de Policía Municipal del que tanto hablan, pero por el que han hecho tan poco en todos estos años.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta el Grupo Popular para que la concejala informe sobre un acto en salón público del CDI, ¿quién realizó la petición de reserva y pagó las tasas correspondientes al salón de actos y así como de las aulas del centro?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Rocío Martínez.

D.^a Rocío Martínez Belmar, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Hola, Buenas noches ya, saludo a todos los vocales vecinos, me incorporo como nueva vocal vecina y, señora Presidenta, le comento, distintos medios de comunicación han venido anunciando, informando, que el pasado día 10 de febrero de 2018, el CDI de Arganzuela, iba a ser ocupado por el sector más crítico de Ahora Madrid. Efectivamente, este encuentro tuvo lugar el pasado sábado. Desde el Partido Popular, Señora Concejala, estábamos interesados

en que nos aclare algunos puntos relativos a este encuentro; en primer lugar, ¿quién ha realizado la petición de uso de un bien público cómo es el CDI para una actividad privada? ¿Para cuántas personas se solicitó esta autorización? ¿cuál fue el aforo? ¿qué espacios del centro fueron ocupados? hemos visto en redes sociales el salón de actos, así como otros espacios y aulas, queremos que nos diga cuáles se han utilizado, porque es cierto que se permitió que hubiera personas en la cafetería, cafetería que como ya se ha puesto de manifiesto reiteradamente, y todos conocemos, permanece cerrada y sin desarrollar su actividad ¿qué requisitos son los necesarios para poder ocupar esta cafetería? finalmente ¿se han pagado las tasas correspondientes? querriamos ver ese abonaré, y por último, ¿quién ha autorizado este acto político? Señora Concejala mi grupo solicita **in voce**, tomar vista de este expediente, nada más muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, para la solicitud del expediente ustedes, que probablemente no lo sepan todavía, tienen unos días asignados en la semana previa al Pleno, para consultar el expediente que soliciten. No tiene que hacer una petición aquí **in voce**, porque forma parte de sus obligaciones como vocal, el consultar los expedientes en los días asignados a tal efecto; en segundo lugar, no tenemos ningún problema en aclararle una serie de cuestiones que se han planteado en estos Plenos de forma reiterada, porque ustedes entienden que los espacios públicos no deben tener un determinado uso y, en ese sentido discrepamos. Los espacios públicos de los equipamientos públicos del Distrito y del resto de la ciudad de Madrid, al menos mientras que esta corporación esté al frente del Ayuntamiento, se van a facilitar a todos los ciudadanos y ciudadanas que lo soliciten para el desarrollo de diferentes actividades, culturales, políticas, lúdicas, etcétera, etcétera, siempre y cuando no tenga una contraprestación económica el desarrollo de esas actividades. Por lo tanto, no procede el cobro de tasas por lo que le estoy diciendo. Las tasas en el alquiler o arrendamiento de equipamientos públicos, están reguladas sobre todo, cuando se desarrolla una actividad que conlleva lucro. Si conlleva lucro y cerramos esta instalación para llevar a cabo un evento para el cual cobramos entrada, lógicamente, se impone una tasa a la entidad que organice el evento. Cuando eso no es así, la actividad es gratuita y siempre que esté disponible el espacio, se hace la cesión de uso sin ningún problema, entre otras cosas porque nosotros defendemos el derecho de reunión y de participación, y por tanto, vamos a facilitar y a promover la participación política de los ciudadanos y ciudadanas, porque es un derecho constitucional reconocido, y es una pena y es lamentable, que ustedes no lo reconozcan y no lo protejan como deben hacerlo en las administraciones públicas que dependen directamente de ustedes. Nosotros lo hacemos y cada vez que se nos solicita una instalación por parte de un sindicato, de un partido político, de una entidad, no tenemos

ningún problema en autorizarlo y de hecho, tanto el Partido Socialista, como Ciudadanos, aquí presentes, como todos los sindicatos representados en el Ayuntamiento de Madrid, han hecho uso de las instalaciones públicas de esta Junta de Distrito sin ningún problema, y vamos a seguir facilitando esa participación ciudadana y política.

D.^a Rocío Martínez Belmar, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Señora Presidenta, quería formularle una pregunta, la toma, la vista del expediente que he solicitado anteriormente...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Perdón?

D.^a Rocío Martínez Belmar, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Señora Presidenta, cuando he pedido ver, tener vista de este expediente usted me ha dicho que hay unos días prefijados para ello, mi pregunta es la siguiente ¿no puedo tomar vista de este expediente un día diferente a los que están fijados o señalados?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno vamos a ver, yo creo que ese asunto no es materia de Pleno. Yo le he hecho una aclaración que es que, cuando ustedes soliciten la vista de un expediente, no lo tienen que solicitar en el Pleno, lo solicita previamente y los días que están establecidos y acordados con ustedes, porque los días se acuerdan con los portavoces de los grupos municipales, toman vista del expediente, sin ningún problema, pero que eso no es materia de Pleno.

D.^a Rocío Martínez Belmar, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Ya, bueno, yo lo quería invocar al amparo del artículo 42 del Reglamento Orgánico, ya me ha dicho usted que no es materia del Pleno, y otra pregunta que me ha quedado pendiente, usted Señora Concejala ¿nos podía aclarar a nuestro grupo y a todos los vecinos, la empresa de sonorización quién ha realizado el pago? Las preguntas se hacen desde el punto de vista del interés público que tiene un uso como el CDI y tiene derecho a conocer todas estas cuestiones, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Lo podrá usted ver en el expediente, pero cuando se hace la solicitud de un espacio y el evento no lo organiza el Ayuntamiento de Madrid, evidentemente se paga el uso de la sonorización, se pagan las facturas y eso lo podrá usted ver en el expediente. Muy bien, con esto hemos concluido el orden del día del Pleno de hoy, 14 de febrero de 2017.

Se levanta la sesión a las veintidós horas, cincuenta y tres minutos.

El Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D. Antonio Piqueras Asolas

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D^a Rommy Arce Legua